
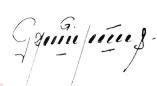


## **ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

FREDDY GUILLERMO HERNANDEZ SANDOVAL, profesional con funciones de Contador de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología – INM, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las resoluciones 706, 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web, el Estado de Situación Financiera comparativo al corte del 31 de diciembre de los años 2022 y 2021 y el Estado de Resultados comparativo al corte del 31 de diciembre de los mismos años del INM.

Bogotá D.C , veintidós (22) días del mes de febrero de 2023.

Firmado digitalmente por  
Freddy G. Hernández  
Sandoval  
Fecha: 2023.02.27 15:00:36  
-05'00



**FREDDY G. HERNANDEZ SANDOVAL**

T.P 58082-T J.C.C

Contador público

**Elaboró:** Jeimmy Roció Varela. - Contratista

Los suscritos MARIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Representante legal y FREDDY GUILLERMO HERNANDEZ SANDOVAL, profesional con funciones de Contador de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología – INM, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento en lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

## CERTIFICAN


Que los saldos de los Estados Financieros de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología – INM con corte a 31 de diciembre de 2022, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, de la UAE – Contaduría General de la Nación.


Que en los estados contables básicos de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología – INM con corte a 31 de diciembre de 2022, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de diciembre de 2022.

Que los activos representan un potencial de derechos y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología – INM.

Que para los fines pertinentes es de señalarse que la suscrita en calidad de Directora General se posesionó en el cargo el día 02 de enero de 2023, y que la presente certificación corresponde a resultados financieros de la vigencia 2022 (al 31 de diciembre de 2022).

Bogotá D.C, veintidós (22) días del mes de febrero de 2023.

  
Firmado digitalmente por  
María del Rosario González  
Márquez  
Fecha: 2023.02.27 15:19:13  
-05'00'

  
**MARIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ**  
Directora General

Firmado digitalmente por  
Freddy G. Hernández Sandoval  
Fecha: 2023.02.27 15:01:00  
-05'00'


**FREDDY G. HERNÁNDEZ SANDOVAL**  
TP. 58082-T J.C.C  
Contador público



Instituto Nacional  
de Metrología  
de Colombia

U.A.E INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM

NIT. 900494393-3

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACTUAL A: 2022-12-31	ANTERIOR A: 2021-12-31	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACTUAL A: 2022-12-31	ANTERIOR A: 2021-12-31
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>				<b>CORRIENTE</b>			
11	<b>EFFECTIVO</b>	<b>\$ 3.958.410.620,93</b>	<b>\$ 4.064.437.623,34</b>				
1105	CAJA	\$ 0,00	\$ 0,00				
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 644.056.268,78	\$ 478.665.665,00				
13	<b>RENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 207.944.652,00</b>	<b>\$ 225.420.571,00</b>	24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 970.944.724,19</b>	<b>\$ 848.919.601,86</b>
1316	VENTA DE BIENES	\$ 0,00	\$ 0,00	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 150.933.822,67	\$ 315.588.142,00
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 14.023.300,00	\$ 50.423.100,00	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 366.825.300,96	\$ 8.897.177,69
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 193.921.352,00	\$ 174.997.471,00	2424	DESCUENTO DE NÓMINA	\$ 122.393.227,00	\$ 117.713.690,00
15	<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$ 81.228.200,00</b>	<b>\$ 178.212.700,00</b>	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 0,00	\$ 0,00
1505	BIENES PRODUCIDOS	\$ 81.228.200,00	\$ 178.212.700,00	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 192.438.172,54	\$ 154.818.450,00
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0,00	\$ 0,00	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 0,00	\$ 0,00
1525	EN TRÁNSITO	\$ 0,00	\$ 0,00	2460	CREDITOS JUDICIALES	\$ 11.189.908,00	\$ 0,00
19	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 3.025.181.500,15</b>	<b>\$ 3.182.138.687,34</b>	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 127.164.293,02	\$ 251.902.142,17
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 506.139.188,94	\$ 1.402.415.410,89	25	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<b>\$ 1.551.949.605,97</b>	<b>\$ 1.254.168.402,97</b>
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 0,00	\$ 2.284.917,00	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 1.551.949.605,97	\$ 1.254.168.402,97
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 1.198.470.232,56	\$ 492.412.752,17	27	<b>PROVISIONES</b>	<b>\$ 18.183.307,00</b>	<b>\$ 106.312.105,00</b>
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	\$ 0,00	\$ 0,00	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 18.183.307,00	\$ 106.312.105,00
1970	INTANGIBLES	\$ 2.939.099.738,34	\$ 2.661.459.203,11	29	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 50.338.760,00</b>	<b>\$ 436.274.648,00</b>
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	(\$ 1.618.527.659,69)	(\$ 1.376.433.595,83)	2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 44.252.460,00	\$ 430.188.348,00
16	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 45.102.291.247,38</b>	<b>\$ 43.891.501.624,58</b>	2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 6.086.300,00	\$ 6.086.300,00
1605	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 45.102.291.247,38</b>	<b>\$ 43.891.501.624,58</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 2.591.416.397,16</b>	<b>\$ 2.645.674.757,83</b>
1615	TERRENOS	\$ 11.783.345.000,00	\$ 11.783.345.000,00		<b>PATRIMONIO</b>		
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 0,00	\$ 0,00	31	<b>HACIENDA PUBLICA</b>	<b>\$ 46.469.285.471,15</b>	<b>\$ 45.310.264.490,09</b>
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	\$ 5.664.500,00	\$ 5.664.500,00	3105	CAPITAL FISCAL	\$ 22.792.177.201,45	\$ 22.729.739.023,45
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 206.995.971,84	\$ 1.667.021.716,99	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 22.459.361.443,21	\$ 22.032.915.102,72
1640	EDIFICACIONES	\$ 29.266.786.107,58	\$ 29.217.570.371,65	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 1.217.746.826,49	\$ 547.610.363,92
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.986.831.799,23	\$ 1.971.364.245,47	3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	\$ 40.002.194.519,31	\$ 34.467.653.860,50		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 49.060.701.868,31</b>	<b>\$ 47.955.939.247,92</b>
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.415.785.161,93	\$ 2.349.264.546,57	9	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 3.314.072.371,54	\$ 2.743.729.266,11	91	<b>RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b>	<b>\$ 417.722.730,24</b>	<b>\$ 334.204.682,18</b>
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 207.200.525,00	\$ 207.200.525,00	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 417.722.730,24	\$ 334.204.682,18
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 11.668.177,20	\$ 11.668.177,20	93	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>\$ 2.555.662.170,46</b>	<b>\$ 2.555.662.170,46</b>
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	\$ 0,00	\$ 74.000.000,00	9355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 26.271.181,46	\$ 26.271.181,46
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(\$ 44.098.252.886,25)	(\$ 40.606.980.584,91)	9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 2.529.390.989,00	\$ 2.529.390.989,00
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 49.060.701.868,31</b>	<b>\$ 47.955.939.247,92</b>	99	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(\$ 2.973.384.900,70)</b>	<b>(\$ 2.889.866.852,64)</b>
8	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(\$ 417.722.730,24)	(\$ 334.204.682,18)
83	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>\$ 1.201.498.729,00</b>	<b>\$ 1.201.498.729,00</b>	9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(\$ 2.555.662.170,46)	(\$ 2.555.662.170,46)
8315	ACTIVOS RETIRADOS	\$ 1.106.824.528,00	\$ 1.106.824.528,00				
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	\$ 29.140.000,00	\$ 29.140.000,00				
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	\$ 65.534.201,00	\$ 65.534.201,00				
89	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>(\$ 1.201.498.729,00)</b>	<b>(\$ 1.201.498.729,00)</b>				
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(\$ 1.201.498.729,00)	(\$ 1.201.498.729,00)				

Firmado digitalmente por  
María del  
Rosario González Márquez  
Fecha: 2023.02.24  
10:02:44 -05'00'

MARIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ  
Directora General

Aristides  
Candelario  
Dajer Espeleta

Firmado digitalmente por  
Aristides  
Candelario Dajer  
Espeleta  
Fecha: 2023.02.22  
18:36:04 -05'00'

Firmado digitalmente por  
Freddy G. Hernández Sandoval  
Fecha: 2023.02.22 17:25:01  
-05'00'

FREDDY G. HERNÁNDEZ SANDOVAL  
Contador público








Instituto Nacional  
de Metrología  
de Colombia

U.A.E INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM  
NIT. 900494393-3  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR
		2022-01-01 a 2022-12-31	2021-01-01 a 2021-12-31
	<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
<b>4</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 31.278.436.920,57</b>	<b>\$ 29.903.832.538,22</b>
42	VENTA DE BIENES	\$ 4.787.170,00	\$ 3.109.600,00
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	\$ 4.787.170,00	\$ 3.109.600,00
43	VENTA DE SERVICIOS	\$ 1.489.467.031,00	\$ 995.858.615,00
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	\$ 215.538.582,00	\$ 95.006.709,00
4390	OTROS SERVICIOS	\$ 1.273.928.449,00	\$ 900.851.906,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 115.300.718,63	\$ 286.870.610,22
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 115.300.718,63	\$ 286.870.610,22
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 29.668.882.000,94	\$ 28.599.488.066,80
4705	FONDOS RECIBIDOS	\$ 29.087.737.238,94	\$ 27.995.236.157,80
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 581.144.762,00	\$ 604.251.909,00
48	OTROS INGRESOS	\$ 0,00	\$ 18.505.646,20
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ 0,00	\$ 18.505.646,20
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 29.817.198.080,71</b>	<b>\$ 29.190.349.832,81</b>
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 25.681.404.168,98	\$ 25.966.238.312,07
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 7.610.262.300,00	\$ 5.894.608.437,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 234.516.746,00	\$ 227.221.131,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 2.390.001.181,00	\$ 1.848.980.923,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 455.198.900,00	\$ 334.378.153,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 3.371.033.611,00	\$ 3.147.439.903,00
5111	GENERALES	\$ 11.458.171.589,98	\$ 14.358.196.480,07
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 162.219.841,00	\$ 155.413.285,00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 4.091.732.568,46	\$ 3.184.742.379,17
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 3.566.529.963,23	\$ 2.976.103.157,64
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 495.829.390,23	\$ 208.639.221,53
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 29.373.215,00	\$ 0,00
57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 44.061.343,27	\$ 39.369.141,57
5720	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 44.061.343,27	\$ 39.369.141,57
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>\$ 1.461.238.839,86</b>	<b>\$ 713.482.705,41</b>
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 0,00	\$ 79.286.415,92
48	OTROS INGRESOS	\$ 0,00	\$ 79.286.415,92
4808	INGRESOS DIVERSOS	\$ 0,00	\$ 79.286.415,92
5	GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 243.492.013,37	\$ 245.158.757,41
58	OTROS GASTOS	\$ 243.492.013,37	\$ 245.158.757,41
5890	GASTOS DIVERSOS	\$ 243.492.013,37	\$ 244.538.557,41
5895	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	\$ 0,00	\$ 620.200,00
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>-\$ 243.492.013,37</b>	<b>-\$ 165.872.341,49</b>
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>\$ 1.217.746.826,49</b>	<b>\$ 468.323.948,00</b>
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 1.217.746.826,49</b>	<b>\$ 547.810.363,92</b>

 Firmado digitalmente por María del Rosario González Márquez Fecha: 2023.02.24 10:02:56 -05'00'	 Firmado digitalmente por Freddy G. Hernández Sandoval Fecha: 2023.02.22 17:25:48 -05'00'	
MARIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ Directora General	Aristides Candela Dajero Espeleta Firmado digitalmente por Aristides Candela Dajero Espeleta Fecha: 2023.02.22 18:36:28 -05'00'	FREDDY G. HERNÁNDEZ SANDOVAL Contador público T.P. 58082-T



Instituto Nacional  
de Metrología  
de Colombia

U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA


NIT: 900.494.393-3

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
A DICIEMBRE 31 DE 2022

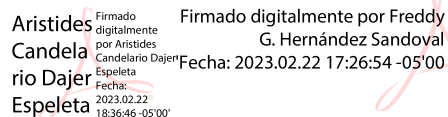
SALDO DEL PATRIMONIO A 01 DE ENERO DEL AÑO 2022	\$ 45.310.264.490,09
VARIACIONES PATRIMONIALES	\$1.159.020.981,06
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022	\$ 46.469.285.471,15

CUENTA	INCREMENTOS	01 DE ENERO DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2022	VALOR VARIACIÓN
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 22.729.739.023,45	\$ 22.792.177.201,45	\$62.438.178,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 22.032.915.102,72	\$ 22.459.361.443,21	\$426.446.340,49
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 547.610.363,92	\$ 1.217.746.826,49	\$670.136.462,57
<b>TOTAL INCREMENTO</b>			<b>\$</b>	<b>1.159.020.981,06</b>

<b>VARIACIONES PATRIMONIALES NETAS DURANTE EL AÑO 2022</b>	<b>\$ 1.159.020.981,06</b>
--	----------------------------

  
Firmado digitalmente por  
María del Rosario González  
Márquez  
Fecha: 2023.02.24 10:03:07  
-05'00'

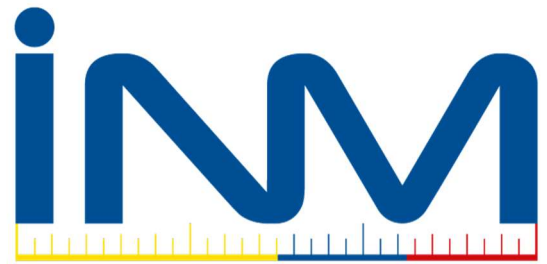
**MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ**  
Directora General

  
Firmado digitalmente por Freddy  
G. Hernández Sandoval  
Fecha: 2023.02.22 17:26:54 -05'00'

Aristides  
Candela  
rio Dajer  
Espeleta  
Fecha:  
2023.02.22  
18:36:46 -05'00'

**FREDDY G. HERNANDEZ SANDOVAL**  
Contador público  
T.P 58082-T





Instituto Nacional de Metrología  
de Colombia

# REVELACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gestión Financiera

Bogotá

(2023-02-26)



## CONTENIDO

	Página.
<b>ENCABEZADO DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>4</b>
<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Identificación y funciones.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....</b>	<b>6</b>
<b>1.3 Base normativa y periodo cubierto.....</b>	<b>8</b>
<b>1.4 Forma de organización o cobertura.....</b>	<b>9</b>
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS. ....</b>	<b>9</b>
<b>2.1 Bases de medición.....</b>	<b>9</b>
<b>2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....</b>	<b>10</b>
<b>2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.....</b>	<b>10</b>
<b>2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.....</b>	<b>11</b>
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES... 11</b>	<b>11</b>
<b>3.1 Estimaciones y supuestos.....</b>	<b>11</b>
<b>3.2 Correcciones contables.....</b>	<b>12</b>
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>13</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO .....</b>	<b>20</b>
<b>5.1 Equivalentes al efectivo.....</b>	<b>20</b>
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>21</b>
<b>7.1 Prestación de Servicios: .....</b>	<b>21</b>
<b>7.2 Otras Cuentas por Cobrar: .....</b>	<b>21</b>
<b>7.2.1 Pago por cuenta de terceros: .....</b>	<b>22</b>
<b>7.2.2 Responsabilidades Fiscales: .....</b>	<b>24</b>
<b>7.2.3 Otras Cuentas por Cobrar:.....</b>	<b>24</b>
<b>NOTA 9. INVENTARIOS .....</b>	<b>24</b>
<b>9.1 Bienes Producidos.....</b>	<b>25</b>
<b>NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>27</b>
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....</b>	<b>29</b>
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS.....</b>	<b>29</b>
<b>16.1. Seguros.....</b>	<b>30</b>

16.2 Bienes y servicios.....	30
16.3. Otros bienes y servicios pagados por anticipado. ....	30
16.4. Recursos entregados en administración.....	31
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>34</b>
21.1. Adquisición de bienes y servicios. ....	36
21.2. Recursos a favor de terceros. ....	36
21.3. Descuentos de nómina. ....	37
21.4. Retención en la fuente e impuesto de timbre.....	37
21.5. Créditos Judiciales .....	38
21.6. Otras cuentas por pagar. ....	38
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS .....</b>	<b>39</b>
<b>NOTA 23. PROVISIONES .....</b>	<b>39</b>
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS .....</b>	<b>40</b>
24.1. Ingresos recibidos por anticipado. ....	40
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS .....</b>	<b>41</b>
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>	<b>42</b>
27.1. Estado de resultados. ....	42
<b>NOTA 28. INGRESOS.....</b>	<b>43</b>
<b>NOTA 29. GASTOS .....</b>	<b>43</b>



## ENCABEZADO DE LA ENTIDAD

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1 Identificación y funciones.

La UAE Instituto Nacional de Metrología - INM, fue creada como consecuencia de la escisión de las funciones de Metrología científica e industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio mediante Decreto 4175 del 03 de noviembre de 2011, como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Teniendo en su momento como objetivo principal, la coordinación nacional de la metrología científica e industrial y la ejecución de actividades que permitan la innovación y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, mediante la investigación, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la diseminación de mediciones trazables al Sistema Internacional de unidades (SI).

Mediante Decreto 062 de enero 21 de 2021 se modifica la estructura del Instituto Nacional de Metrología -INM y se define como nuevo objetivo la coordinación de la metrología científica e industrial como máxima autoridad nacional en la materia, y la ejecución de actividades que fomente la innovación, mejoren la calidad de vida y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, mediante el establecimiento, conservación y adopción de patrones nacionales de medida, la difusión del Sistema Internacional de Unidades (SI), la investigación científica, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la representación internacional como máxima autoridad en metrología científica e industrial."

La estructura orgánica del INM se estableció inicialmente, mediante Decreto 4888 del 23 de diciembre de 2011, a través del cual se crean para el Instituto cincuenta (50) cargos; posteriormente con el Decreto 2705 del 27 de diciembre de 2012, se modifica la planta de personal del Instituto y se crean sesenta nuevos cargos (60) para la planta global del instituto, quedando compuesta hasta el año 2021 con ciento diez (110) cargos.

Mediante Decreto 063 de enero 21 de 2021, se modifica la planta de personal del Instituto Nacional de Metrología -IMN, suprimiendo tres (3) cargos existentes y creando treinta y seis (36) cargos nuevos; quedando de esta forma la planta de personal del Instituto Nacional de Metrología -IMN conformada por un total de ciento cuarenta y tres (143) cargos.

La estructura del área financiera de la UAE Instituto Nacional de Metrología – INM, a diciembre 31 de 2022, estaba conformada de la siguiente manera:

1. Un (1) profesional especializado con funciones de Contador y adicionalmente Coordinador del Grupo de Gestión Financiera.
2. Un (1) profesional especializado encargado de las funciones del Grupo de Presupuesto.
3. Un (1) profesional especializado encargado de las funciones del Grupo de Tesorería.

4. Un (1) profesional especializado con funciones de apoyo al Grupo de Tesorería.
5. Un (1) profesional universitario con funciones de apoyo al área de contabilidad.
6. Un (1) profesional especializado bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, teniendo como objeto del contrato, apoyar las actividades financieras relacionadas con los procesos de contratación que se lleven a cabo para mantener la infraestructura de la sede actual en el marco del proyecto de inversión mejoramiento y sostenibilidad de la sede del Instituto Nacional de Metrología Bogotá.
7. Un (1) profesional universitario bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, teniendo como objeto del contrato, apoyar las actividades contables, financieras en lo relacionado con los módulos del SIIF Nación de Gestión Contable y Central cuentas por pagar.

La UAE Instituto Nacional de Metrología - INM, cuenta con sede propia cedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., ubicada en la Avenida Carrera 50 No. 26–55 Interior 2 CAN, propiedad protocolizada mediante escritura pública No. 0107 de la Notaria 15 del círculo de Bogotá de fecha 2013-01-31.

La UAE Instituto Nacional de Metrología - INM de conformidad con lo estipulado en el artículo sexto del Decreto 4175 del 2011-11-03, el cual es posteriormente modificado con el artículo 2 del Decreto 062 de enero 21 de 2021, cumple con las siguientes funciones generales:

1. Asesorar y acompañar al formulador de políticas en materia metrológica y ser el articulador y ejecutor de la metrología científica e industrial del país, de acuerdo con las políticas del Estado.
2. Desarrollar las actividades de metrología científica e industrial, en coordinación con otras entidades y organismos.
3. Asegurar la trazabilidad metrológica de las mediciones del territorio nacional acordes con el Sistema Internacional de Unidades (SI) y gestionar la publicación de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC), de acuerdo con los lineamientos de la autoridad internacional en Metrología en el marco del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo.
4. Representar los intereses del país en los foros nacionales e internacionales de la metrología Científica e industrial.
5. Proporcionar trazabilidad metrológica a las actividades de control metrológico legal que adelanten las autoridades competentes para asegurar la confiabilidad de las mediciones.
6. Actuar como Centro de Investigación en metrología científica e industrial, y en tal calidad, apoyar y asesorar al Gobierno Nacional y a los demás actores del Subsistema Nacional de Calidad y, en general, del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación en proyectos que propicien el desarrollo científico y tecnológico del país.
7. Establecer, adoptar, custodiar y conservar los patrones nacionales de medida correspondientes a cada magnitud del Sistema Internacional de Unidades (SI).
8. Realizar y adoptar los sistemas de medida y materiales de referencia como patrones de medida para las magnitudes del Sistema Internacional de Unidades (SI).
9. Designar a institutos u organizaciones en áreas de metrología para magnitudes no desarrolladas ni planeadas a desarrollar por el Instituto Nacional de Metrología de Colombia, por cuanto su realización es más conveniente por otro instituto u organización. El Instituto Nacional de Metrología establecerá los requisitos para dicha designación y su seguimiento.

10. Definir, poner en funcionamiento y operar la infraestructura necesaria para el establecimiento, custodia y conservación de los patrones nacionales de medida y diseminar la trazabilidad metrológica.
11. Asegurar la trazabilidad de los patrones nacionales de medida y de las mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI) definido por la Conferencia General de Pesas y Medidas y promover su divulgación.
12. Gestionar y dar lineamientos a la Red Colombiana de Metrología (RCM) y promover la articulación de sus actores.
13. Fijar las tasas a que hace referencia el artículo 70 de la Ley 1480 de 2011 o disposición legal que así lo establezca, para todos los bienes y servicios que preste el Instituto Nacional de Metrología, INM.
14. Proporcionar servicios de calibración de conformidad con las tasas que establezca la ley para el efecto y expedir los certificados de calibración, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por parte del Instituto Nacional de Metrología.
15. Realizar las calibraciones de patrones solicitadas por la autoridad en metrología legal, así como emitir certificados de aprobación de modelo o prototipo de los instrumentos de medida conforme a la reglamentación técnica que así lo requiera.
16. Asesorar y prestar servicios de asistencia técnica en materia de metrología científica o industrial a las entidades que lo soliciten.
17. Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta.
18. Producir, desarrollar y adquirir materiales de referencia requeridos por el país y establecer sus mecanismos de evaluación de la conmutabilidad en los casos que aplique.
19. Apoyar y facilitar la elaboración de normas técnicas en materia de metrología científica e industrial.
20. Oficializar los patrones nacionales de medida, con base en los estudios técnicos requeridos y acorde con las necesidades del país.
21. Organizar los ensayos de aptitud de conformidad con los lineamientos institucionales y las normas técnicas que apliquen.
22. Realizar estudios sobre las necesidades de medición en los diferentes sectores de la economía que se requieran e incentivar la calidad en las mediciones conforme a los lineamientos que para el efecto señale el Instituto Nacional de Metrología.
23. Prestar servicios de capacitación y formación en materia de metrología científica e industrial.
24. Diseñar y ofrecer nuevos bienes y servicios metrológicos en concordancia con la naturaleza y misión del Instituto Nacional de Metrología y las necesidades del país.
25. Ser un actor reconocido en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en temas de metrología científica e industrial y en tal calidad, apoyar y asesorar al Gobierno Nacional y demás partes interesadas en el desarrollo científico y tecnológico del país.
26. Establecer y mantener la jerarquía de los patrones de medida, de acuerdo con los lineamientos técnicos internacionales.
27. Obtener, usar y gestionar las patentes y otros derechos de propiedad intelectual que el Instituto Nacional de Metrología desarrolle o produzca en ejercicio de sus actividades científicas y tecnológicas.
28. Las demás funciones que se le asignen por ley."

## 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.



Los estados financieros de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM han sido preparados y presentados de acuerdo con el Marco Conceptual, Plan General de Contabilidad Pública y Manual de Procedimientos contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resoluciones 354, 355 y 356 de 2007<sup>1</sup>, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, complementados por la doctrina contable, circulares y demás normativa expedida hasta el 31 de diciembre de 2022.

La UAE Instituto Nacional de Metrología - INM, para el reconocimiento y revelación de sus hechos, transacciones y operaciones de carácter financiero, los registra por partida doble aplicando las cuentas del Catálogo General de Cuentas y conforme a lo establecido en el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, compilado posteriormente con el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015<sup>2</sup>, mediante el cual se reconoce la gestión financiera pública en línea y tiempo real acorde con la operación realizada, asegurando las características cualitativas de la información contable pública como son la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad y la aplicación de los principios de contabilidad acordes con las situaciones particulares que se presentan en el desarrollo del cometido estatal.

En el proceso contable se utilizaron los criterios y normas técnicas de valuación de activos y pasivos, en particular lo relacionado con las provisiones, amortizaciones y depreciaciones de activos, en donde se evidencia y establece que:

- Las provisiones de prestaciones sociales son calculadas por el Grupo de Talento Humano y se registran mensualmente. Al cierre de la vigencia del año 2022, se cancelaron para crear los pasivos reales, conforme a los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación.
- Las depreciaciones y amortizaciones de la propiedad, planta y equipo se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación II en forma global y de acuerdo con el informe reportado por el Grupo de Gestión Administrativa del INM.
- La UAE Instituto Nacional de Metrología – INM para la depreciación utiliza el método de línea recta aplicando la vida útil establecida de acuerdo con el tipo de bien, y para las amortizaciones de licencias y software se toma la vida útil determinada de conformidad a los tiempos preestablecidos de vigencia o uso y para los que no lo indican se amortiza a 10 años, conforme con el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Los libros oficiales de la UAE Instituto Nacional de Metrología – INM se encuentran automatizados y bajo custodia en el SIIF NACION II, los cuales pueden ser reproducidos o impresos en cualquier momento y ante cualquier requerimiento que sea recibido por parte del INM. Lo anterior en conforme a lo estipulado en el manual de políticas financieras y contables que rigen al Instituto Nacional de Metrología en cuanto al manejo de los mismos. De igual forma y en concordancia con lo definido en el régimen de contabilidad pública emitido por parte de la Contaduría General de la Nación; adicionalmente se conservan en archivos electrónicos la historia de los mismos para cualquier reproducción que se haga necesaria ante la pérdida de información o fallas del sistema o cualquier otra contingencia que se pudiese llegar a presentar.

<sup>1</sup> Resolución 354 de 2017-09-05 mediante la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación, Resolución 355 de 2017-09-05 mediante la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública, Resolución 356 de 2017-09-05 mediante la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

<sup>2</sup> Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015-05-26 mediante el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó el principio de la base de caja, en los ingresos, los compromisos, las obligaciones y los pagos fueron registrados en las cuentas de resultado correspondientes; además, se encuentran documentados con los debidos soportes que cumplen con las normas legales vigentes para cada caso. Soportes que se encuentran en la plataforma del SECOP y de igual forma medio digital para facilitar su búsqueda o reproducción cuando fuere del caso.

**Limitaciones y deficiencias de tipo operativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable:** A pesar del avance que se ha tenido en la identificación y depuración de las diferentes operaciones de tipo operativo o administrativo, a la fecha se continúa trabajando con una mayor concentración y análisis en:

- La información reportada por parte del Almacén de la Entidad, la cual se continua trabajando en hojas de EXCEL, y teniendo en cuenta que la Propiedad, Planta y Equipo, representa el mayor de los rubros que componen los activos de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Metrología.
- Con el fin de lograr el reconocimiento oportuno de las diferentes operaciones financieras generadas al interior del instituto, se hizo necesario un mayor seguimiento durante la presente vigencia, a la reglamentación como por ejemplo la obligatoriedad de elaborar las conciliaciones entre contabilidad y todas las áreas misionales y de apoyo del INM que produzcan información financiera; además de la actualización de procedimientos y proyección de actos administrativos donde se establezcan de forma clara y obligatoria las directrices para subsanar esta situación, como la actualización del Manual de Políticas Financieras y Contables y la actualización de procedimientos los cuales a diciembre 31 de 2022, se encuentran disponibles en la plataforma dispuesta para este fin denominada Solución.
- Ante el limitante del presupuesto, se evidencia la falta de recurso humano para el desarrollo normal de las operaciones cotidianas del área contable, así como también para la adecuada depuración y conciliación de los diferentes rubros que componen los estados financieros del INM.

### 1.3 Base normativa y periodo cubierto.

El juego completo de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 consta de: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y la Revelaciones.

La información fue presentada ante la Dirección General y sus Directivos a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI de la entidad, los días 13 y 14 de febrero de 2023 y fue aprobada en la misma fecha.

Los Estados Financieros de la UAE – Instituto Nacional de Metrología con corte a 31 de diciembre de 2022, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor y diario emitido por el SIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2022.



## 1.4 Forma de organización o cobertura

Los Estados Financieros No contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes.

La UAE – Instituto Nacional de Metrología es una Unidad que NO tiene Subunidades y está identificada con el Nit: 900.494.393-3 y la siguiente clasificación Presupuestal:

Unidad Ejecutora	Código CGN	Entidad
35-05-00	923272440	U.A.E. Instituto Nacional de Metrología

**Estado de la Situación Financiera:** Los resultados financieros y económicos, de la Gestión de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM, a 31 de diciembre de 2022, y las cuentas de los Activos, Pasivos y Patrimonio, se revelan a continuación expresadas en pesos:

GRUPO	2022	2021
<b>ACTIVO</b>	\$49.060.701.868,31	\$47.955.939.247,92
<b>PASIVO</b>	\$ 2.591.416.397,16	\$ 2.645.674.757,83
<b>PATRIMONIO</b>	\$46.469.285.471,15	\$45.310.264.490,09

Fuente SIF NACION II - Cifras en pesos

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.

### 2.1 Bases de medición.

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento (inicial) y en la medición posterior. En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. Sin embargo, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado inicialmente en el reconocimiento, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Los siguientes son criterios de medición de los elementos de los estados financieros utilizados en la UAE Instituto Nacional de Metrología:

- a. Costo: Según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer la correspondiente

obligación en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

- b. Costo reexpresado: Según este criterio, el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos, empleando tasas de cambio de la moneda extranjera, pactos de reajustes, unidad de valor real o cualquier otra modalidad formalmente admitida. Cuando se adquieran bienes o servicios, o se contraigan obligaciones en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse a la moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- c. Valor razonable: Según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por venderlo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Cuando alguna norma establezca el valor razonable como base de medición, éste corresponderá a los valores de mercado en mercados activos.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

La moneda funcional y bajo la cual se maneja y presenta la información contable en el Instituto Nacional de Metrología – INM; es el peso colombiano.

Cuando la entidad realiza transacciones en moneda extranjera, debe realizar la conversión de estas divisas a la moneda funcional, lo anterior para un adecuado y uniforme registro en los Estados Financieros.

Transacciones en moneda extranjera: Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo valor se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que la entidad compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera.

Contablemente, el Instituto Nacional de Metrología considera que un saldo NO es material cuando la cuantía sea  $\leq$  a 10 UVT (menor o igual a 10 UVT). La materialidad establecida, aplica para la totalidad de cuentas contables que maneja la entidad.

## 2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.

Cuando el INM realiza transacciones en moneda extranjera, realiza la conversión de sus estados financieros al peso colombiano. Toda transacción en moneda extranjera se reconoce utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplica al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha

transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al re expresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial se reconocen como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Las diferencias en cambio que surjan al re expresar partidas no monetarias medidas al valor de mercado o al costo de reposición, se reconocen como ingreso o gasto en el resultado del periodo como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable.

## 2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que son objeto de revelación en el INM debido a su materialidad son los siguientes:

- Las compras o disposiciones significativas de activos.
- La ocurrencia de siniestros.
- El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- El inicio de litigios.

No se presentó ninguna transacción, hecho o evento después del 31 de diciembre de 2022 que ameritara ser revelada e incluida en este reporte.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1 Estimaciones y supuestos.

Son estimaciones contables en el INM, entre otras, el deterioro o depreciación del valor de los activos y la vida útil de los activos depreciables.

Si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisa y, de ser necesario, se ajusta. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable en el INM está determinado por el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo,



o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implica un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se trata como si fuera un cambio en una estimación contable.

Cuando el INM realiza un cambio en una estimación contable, revela lo siguiente:

- La naturaleza del cambio.
- El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espera los produzca en periodos futuros.
- La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

### 3.2 Correcciones contables.

Son errores en el INM entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corrigen antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

El INM corrige los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluye en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad re expresa de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresan los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presentan como si los errores no se hubieran cometido nunca, dicha situación deberá ser informada al Equipo transversal de sostenibilidad contable para su correspondiente aprobación.

Cuando el INM efectúa una corrección de errores de periodos anteriores revela lo siguiente:

- La naturaleza del error de periodos anteriores.
- El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible.
- El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presenta información.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realiza un re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

#### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Manual de Políticas Financieras y Contables del Instituto Nacional de Metrología establece las políticas, principios, metodología, procedimientos claros y uniformes que son necesarios para la preparación y presentación de la información financiera generada por las diferentes dependencias del Instituto Nacional de Metrología, la cual permite el seguimiento de la gestión institucional, la interpretación y el acceso expedito a la información necesaria para la toma de decisiones, incrementando de esta forma su valor agregado y el uso adecuado de los recursos humanos, físicos y financieros con que cuenta el INM. De igual forma, busca proveer principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada dependencia, asegurando la consistencia y uniformidad en los estados financieros con las normas contables aplicables y otras regulaciones para los estados financieros del INM.

El lineamiento de reconocimiento para un hecho económico en el INM aplica de la siguiente manera para cada grupo de cuentas contables:

- a) Reconocimiento de activos: El INM reconoce un activo cuando se identifica que este produce beneficios económicos futuros y que su costo o valor puede medirse de manera fiable. Cuando no es probable que el elemento genere beneficios económicos futuros, se reconoce como un gasto en el estado de resultados.
- b) Reconocimiento de pasivos: El INM reconoce un pasivo cuando se identifica que, del pago de esa obligación presente, se deriva la salida de recursos que incorporen beneficios económicos y que la cuantía del desembolso a realizar se pueda medir con fiabilidad. Contratos sin ejecutar no se reconocen como pasivos, dado que la obligación presente surge y, por ende, se causa en el momento en que el deudor tiene la obligación de pagar y el acreedor tienen el derecho a exigir el pago.
- c) Reconocimiento de ingresos: El INM reconoce un ingreso cuando surge un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor del activo o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso se puede medir con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos.
- d) Reconocimiento de costos y gastos: El INM reconoce costos y gastos cuando surge una disminución en los beneficios económicos relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o gasto se puede medirse con fiabilidad. Se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

La UAE Instituto Nacional de Metrología – INM, revela información contable razonable y consistente pues los saldos contables reflejan la realidad financiera, teniendo en cuenta los siguientes juicios contables:

Cuentas por Cobrar: Corresponde a los derechos ciertos de cobro por los conceptos de las actividades del cometido estatal del INM y los términos contractuales pactados.

Propiedad, Planta y Equipo: Son registrados al costo histórico, y se deprecian utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de acuerdo con el Manual de Políticas Financieras y Contables; los activos cuyo valor de adquisición es de menor cuantía se deprecian totalmente en el mismo año.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan al estado de resultados o se capitalizan de acuerdo con su cuantía y al efecto de estas sobre la vida útil del activo o su posible incremento en el valor comercial del mismo.

Amortizaciones: Se amortizan los cargos diferidos conforme al consumo mensual de papelería e insumos de laboratorios. Las licencias y software adquiridos o desarrollados por el INM, se amortizan a 10 años y las que traen su vida útil se amortizan al tiempo estipulado.

El combustible de los vehículos de propiedad de la UAE Instituto Nacional de Metrología – INM se factura mensualmente lo que consume y se controla por el Grupo de Gestión Administrativa.

Beneficios a empleados: El pasivo corresponde a las obligaciones que el Instituto Nacional de Metrología – INM, tiene por concepto de las prestaciones legales de sus funcionarios o exfuncionarios.

La UAE Instituto Nacional de Metrología - INM no tiene establecidas prestaciones sociales extralegales, pero como consecuencia de la escisión de la Superintendencia de Industria y Comercio, se reconocen algunas previamente adquiridas, a los funcionarios que vienen con solución de continuidad, es decir, con derechos adquiridos, conforme al Acuerdo 40 de 1991.

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** El efectivo y los equivalentes de efectivo se consideran en el INM activos financieros, constituyen medio de pago y con base en ellos se cuantifican y reconocen las transacciones en los estados financieros.

Estos activos se reconocen en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a título de depósito a la vista a una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera.

Cuando los recursos clasificados como efectivo o equivalentes de efectivo posean restricciones sobre su uso, estos recursos se reconocen como efectivo de uso restringido.

El INM reconoce efectivo y equivalentes de efectivo durante el tiempo que los recursos se mantienen en sus cuentas de recursos propios, una vez sean trasladados al SCUN se siguen reconociendo como efectivo y equivalentes de efectivo, pero clasificados como recursos administrados en la cuenta de otros activos.

Para la vigencia 2022 no hubo ninguna modificación en la política. Se adoptó la establecida en el Manual de Políticas Financieras y Contables de la entidad, pero se vio la necesidad de revisar y actualizar la misma en caso de ser procedente.

- **Cuentas por cobrar:** El INM reconoce una cuenta por cobrar cuando se cumplen todas las condiciones siguientes: corresponden a derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, representan a futuro la entrada de flujos financieros fijos o determinables y a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos financieros.

El reconocimiento de las cuentas por cobrar es simultáneo con el reconocimiento de los ingresos.

En el INM las cuentas por cobrar no pueden ser estimadas, es decir, no se reconoce una cuenta por cobrar con la estimación del valor que espera recaudar en cada periodo.

A continuación, se detallan cada una de las operaciones que realiza INM y su reconocimiento como parte de las cuentas por cobrar:

- a. Venta de bienes y servicios: La cuenta por cobrar se reconoce cuando se cumplan los criterios para el reconocimiento de la política de ingreso con contraprestación.
- b. Transferencias por cobrar: La cuenta por cobrar por concepto de transferencias se reconoce cuando la entidad tiene el derecho a exigir la transferencia de dichos recursos.

Para la vigencia 2022 no hubo ninguna modificación en la política. Se adoptó la establecida en el Manual de Políticas Financieras y Contables de la entidad, pero se vio la necesidad de revisar y actualizar la misma en caso de ser procedente.

- **Inventarios:** El INM reconoce como inventario los materiales de referencia producidos, que tengan la intención de comercializarse en el curso normal de la operación, transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios e inventario de consumo.

El ingreso al almacén de los inventarios lo realiza el funcionario delegado con funciones de Almacenista mediante informe mensual recibido por parte de la Subdirección de Metrología Química, donde se evidencia las entradas y salidas de estos materiales de referencia.

Para la vigencia 2022 no hubo ninguna modificación en la política. Se adoptó la establecida en el Manual de Políticas Financieras y Contables de la entidad, pero se vio la necesidad de revisar y actualizar la misma en caso de ser procedente.

- **Propiedades, planta y equipo:** El INM reconoce un activo como parte de la propiedad, planta y equipo, cuando: es un recurso controlado, es resultado de sucesos pasados, en el futuro se espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos, son activos tangibles empleados por el INM para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, no están disponibles para la venta, se esperan usar durante más de un periodo o vigencia fiscal; los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio (0,5) salario mínimo mensual legal vigente pueden registrarse como activo o como gasto, las adiciones y mejoras realizadas a la propiedad, planta y equipo se reconocen como mayor valor de la misma, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, e incrementen la vida útil del bien, mejore la calidad de los servicios, genere una reducción significativa de costos y los mantenimientos y reparaciones realizadas a la propiedad, planta y equipo se reconocen como gasto del periodo. Para tal efecto, quien realiza la solicitud del mantenimiento informa al Profesional encargado con funciones de almacenista del INM si corresponde a un mantenimiento o a una mejora.

El reconocimiento inicial se hace al costo y el reconocimiento posterior se hace a valor razonable o costo re expresado de acuerdo con las características y condiciones propias del elemento. La depreciación para la totalidad de elementos se realiza mediante el método de línea recta.

Para la vigencia 2022 no hubo ninguna modificación en la política. Se adoptó la establecida en el Manual de Políticas Financieras y Contables de la entidad, pero se vio la necesidad de revisar y actualizar la misma en caso de ser procedente.

➤ **Activos intangibles:**

El INM reconoce un activo intangible cuando se cumplan las siguientes condiciones: es un recurso controlado, es resultado de sucesos pasados, en el futuro se espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos, son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, su valor o reconocimiento inicial depende del valor de la transacción adquisición; el área encargada evalúa su destinación, uso y goce para determinar su reconocimiento y el costo del activo puede ser medido con fiabilidad cuando sea mayor o igual a 5 SMMLV para la adquisición de licencias y software.

El INM no reconoce un activo intangible desarrollado internamente a menos que corresponda a la fase de desarrollo. Los costos en la etapa de desarrollo se capitalizan, cuando se puede demostrar su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización y se determine que puede generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

Para la vigencia 2022 no hubo ninguna modificación en la política. Se adoptó la establecida en el Manual de Políticas Financieras y Contables de la entidad, pero se vio la necesidad de revisar y actualizar la misma en caso de ser procedente.

➤ **Otros derechos y garantías:** El INM reconoce los gastos pagados por anticipado y los anticipos y avances como activos una vez se realizan los desembolsos correspondientes.

Únicamente se reconocen como gastos pagados por anticipado cuando efectivamente corresponde a servicios que generan beneficios durante varios periodos siguientes.

Los gastos pagados por anticipados y los anticipos y avances entregados se miden por el valor de la transacción, es decir por el valor pagado antes de disminuir cualquier impuesto.

Para la vigencia 2022 no hubo ninguna modificación en la política. Se adoptó la establecida en el Manual de Políticas Financieras y Contables de la entidad, pero se vio la necesidad de revisar y actualizar la misma en caso de ser procedente.

- **Cuentas por pagar:** El INM reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Aplica lo establecido en el Procedimiento de *Pagos (procedimiento interno de la entidad)*.

Los descuentos de nómina como aportes al sistema de seguridad social, libranzas, embargos judiciales, aportes AFC, entre otros; se llevan como cuentas por pagar y no se reconocen como beneficios a empleados.

Para la vigencia 2022 no hubo ninguna modificación en la política. Se adoptó la establecida en el Manual de Políticas Financieras y Contables de la entidad, pero se vio la necesidad de revisar y actualizar la misma en caso de ser procedente.

- **Beneficios a empleados:** El INM reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los funcionarios que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

El INM cuenta con beneficios a empleados a corto plazo, así: sueldo, prima de navidad, vacaciones, bonificación por recreación, bonificación por servicios, prima de antigüedad, auxilio de transporte, auxilio de alimentación, prima de servicios, prima de vacaciones, prima de residencia, prima de coordinación, prima de dirección, prima técnica, indemnización por vacaciones y horas extras.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo cuando el INM recibe los servicios respectivos del funcionario.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se pagan mensualmente se reconocen por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes, de manera que cuando llegue el momento de pagar, el INM haya reconocido el 100% del pasivo.

Aplica lo establecido en los Procedimientos Nómina, Trámite de Comisiones Nacionales e Internacionales y desvinculación Laboral.

Para la vigencia 2022 no hubo ninguna modificación en la política. Se adoptó la establecida en el Manual de Políticas Financieras y Contables de la entidad, pero se vio la necesidad de revisar y actualizar la misma en caso de ser procedente.

- **Provisiones:** El INM reconoce una provisión cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, existe una alta probabilidad que se desprenda de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación o puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.



Cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, se reclasifican las provisiones al pasivo correspondiente. Los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en activos o pasivos reales en los estados financieros, solo se lleva el control en cuentas de orden.

Se evalúan de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros del INM, el cual corresponde a las actualizaciones mensuales de conformidad con la normatividad de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el cual está a cargo de la Oficina Asesora Jurídica del INM, quien reporta su actualización de forma mensual al área contable previo descargue de información en el sistema o plataforma denominada e-KOGUI.

Cuando se presenten mandamientos de pago por procesos litigiosos, la Secretaria General del INM informa de manera inmediata la liquidación al Grupo de Gestión Financiera para proceder a su trámite de pago, momento en el cual se realizan los ajustes correspondientes en los estados financieros por mayores o menores valores estimados en las provisiones, así como intereses o costas procesales correspondientes.

Para la vigencia 2022 no hubo ninguna modificación en la política. Se adoptó la establecida en el Manual de Políticas Financieras y Contables de la entidad, pero se vio la necesidad de revisar y actualizar la misma en caso de ser procedente.

- **Otros pasivos:** El INM reconoce como ingresos recibidos por anticipado aquellos que correspondan a bienes y servicios que aún no se han prestado o ejecutado. Una vez se realice la entrega o avance se reconoce el ingreso correspondiente.

Para la vigencia 2022 no hubo ninguna modificación en la política. Se adoptó la establecida en el Manual de Políticas Financieras y Contables de la entidad, pero se vio la necesidad de revisar y actualizar la misma en caso de ser procedente.

- **Patrimonio:** El INM bajo este rubro incluye las cuentas que representan el capital del instituto; el resultado del ejercicio; los resultados de ejercicios anteriores; las reservas; y las ganancias o pérdidas de algunos activos o pasivos cuyas variaciones se reconocen directamente en el patrimonio.

Para la vigencia 2022 no hubo ninguna modificación en la política. Se adoptó la establecida en el Manual de Políticas Financieras y Contables de la entidad, pero se vio la necesidad de revisar y actualizar la misma en caso de ser procedente.

- **Cuentas de orden:** En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Para la vigencia 2022 no hubo ninguna modificación en la política. Se adoptó la establecida en el Manual de Políticas Financieras y Contables de la entidad, pero se vio la necesidad de revisar y actualizar la misma en caso de ser procedente.

- **Ingresos:** El INM reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando: el INM tiene el control sobre el activo, es probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo y el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba el INM de terceros no se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como ingresos recibidos por anticipado, mientras se presta el servicio.

Para la vigencia 2022 no hubo ninguna modificación en la política. Se adoptó la establecida en el Manual de Políticas Financieras y Contables de la entidad, pero se vio la necesidad de revisar y actualizar la misma en caso de ser procedente.

- **Gastos:** En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Para la vigencia 2022 no hubo ninguna modificación en la política. Se adoptó la establecida en el Manual de Políticas Financieras y Contables de la entidad, pero se vio la necesidad de revisar y actualizar la misma en caso de ser procedente.

A la UAE Instituto Nacional de Metrología No le aplican las siguientes Notas dada la actividad que desarrolla:

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados.
- Nota 8. Préstamos por cobrar.
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 17. Arrendamiento
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 25. Activos y pasivos contingentes
- Nota 30. Costos de ventas



- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones
- Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

## ACTIVOS

El conjunto de las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM, que constituyen las herramientas para el beneficio del cometido estatal, están valorados en \$ 49.060.701.868,31, presentando para esta vigencia, un aumento del 2.3% frente al cierre de la vigencia del año 2021, la composición de este grupo se detalla a continuación:

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

#### 5.1 Equivalentes al efectivo.

Los recursos de liquidez inmediata están distribuidos en las cuentas corrientes del Banco de Bogotá; el saldo al cierre de la vigencia 2022 comparado con el saldo al cierre de la vigencia 2021 nos muestra un aumento por un valor de \$ 165.390.603,78 equivalente a un 34.55%, estos recursos respaldan por una parte el promedio bancario que se debe mantener conforme al convenio suscrito con el banco de Bogotá, como reciprocidad por los servicios recibidos y por otra parte el saldo de recursos propios que debe ser trasladado en el siguiente mes a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en cumplimiento a lo estipulado en la circular externa ST-001-2015 mediante la cual se imparten las instrucciones para el adecuado traslado de recursos al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN y adicionalmente al valor de los anticipos pendientes de legalización al cierre de la vigencia por la importación de equipos para las áreas misionales del Instituto y la constitución del convenio Interadministrativo suscrito con Minciencias.

Los saldos de cada una de las cuentas corrientes al cierre de la vigencias terminadas en diciembre 31 de los años 2022 y 2021, están conformados de la siguiente forma:

CUENTA CORRIENTE	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
62867734	GASTOS DE PERSONAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
62865050	RECURSOS PROPIOS - RECAUDADORA	\$643.851.208,78	\$459.330.099,00	\$184.521.109,78	40,17%
62867742	RECURSOS PROPIOS – PAGADORA	\$1,00	\$19.130.507,00	-\$19.130.506,00	-100,00%
62867759	GASTOS GENERALES	\$205.059,00	\$205.059,00	\$0,00	0,00%
62876347	GASTOS DE INVERSIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
<b>TOTALES.....</b>		<b>\$644.058.290,78</b>	<b>\$478.665.665,00</b>	<b>\$165.390.603,78</b>	<b>34.55%</b>

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

El grupo de cuentas por cobrar, cuyo saldo a 2022-12-31 asciende a la suma de **\$207.944.652,00**, representa el 0.43% del total del Activo del INM y esta cuenta está compuesta por las siguientes partidas:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$207.944.652,00</b>	<b>\$225.420.571,00</b>	<b>-\$17.475.919,00</b>	<b>-7,75%</b>
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$14.023.300,00	\$50.423.100,00	-\$36.399.800,00	-72,19%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$193.921.352,00	\$174.997.471,00	\$18.923.881,00	10,81%

#### 7.1 Prestación de Servicios:

Su saldo a 2022-12-31 por valor de \$14.023.300,00 corresponde al valor del contrato N°FGN-NC-0187-2022 suscrito con la Fiscalía General de la Nación por concepto de calibraciones de equipos y que estaba pendiente de recaudo al cierre de la vigencia.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>1.3.17</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>\$14.023.300,00</b>	<b>\$50.423.100,00</b>	<b>-\$36.399.800,00</b>	<b>-72,19%</b>
1.3.17.90	Otros Servicios	\$14.023.300,00	\$50.423.100,00	-\$36.399.800,00	-72,19%

#### 7.2 Otras Cuentas por Cobrar:

Su saldo a 2022-12-31 por valor de \$193.921.352,00 corresponde a valores pendientes de recaudar y reclasificar según el siguiente detalle:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>1.3.84</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$193.921.352,00</b>	<b>\$174.997.471,00</b>	<b>\$18.923.881,00</b>	<b>10,81%</b>
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	\$98.510.557,00	\$90.795.217,00	\$7.715.340,00	8,50%
1.3.84.32	Responsabilidades fiscales	\$84.202.254,00	\$84.202.254,00	\$0,00	0,00%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	\$11.208.541,00	\$0,00	\$11.208.541,00	100,00%

### 7.2.1 Pago por cuenta de terceros:

Su saldo a 2022-12-31 por valor de \$98.510.557,00 agrupa el valor por aplicar y conciliar por concepto de incapacidades, de los cuales algunos están pendientes de reintegrar por parte de las EPS y otros valores que ya fueron reintegrados, pero siguen pendientes de aplicar en forma individualizada al correspondiente tercero, labor que resulta de la información que es conciliada y soportada en debida forma por parte de los grupos de Talento Humano y Financiera. según el siguiente detalle:

CONCEPTO	FECHA	TERCERO	SALDO
Incapacidades a 31 de diciembre de 2018	2018-12-31	Saldo Cuenta Incapacidades Vigencias Anteriores	50.159.747
Incapacidad nomina marzo 2019	2019-03-21	Incapacidad - Ana Maria	675.103
Incapacidad nomina abril 2019	2019-04-23	Incapacidad - Sthepania Segura	109.163
Incapacidad nomina agosto 2019	2019-08-29	Incapacidad - Wilmar Montaña	819.021
Incapacidad nomina octubre 2019	2019-10-25	Incapacidad - Maycol Morales	674.029
Incapacidad nomina diciembre 2019	2019-12-19	Incapacidad - Antonio Garcia	1.657.759
Incapacidad nomina diciembre 2019	2019-12-19	Incapacidad - Johanna Rodriguez	62.477
Incapacidad nomina febrero 2020	2020-02-26	Incapacidad - Sergio Medellin	310.886
Incapacidad nomina febrero 2020	2020-02-26	Incapacidad - Luisa Saldarriaga	5.672.126
Incapacidad nomina marzo 2020	2020-03-24	Incapacidad - Carolina Rodriguez	862.088
Incapacidad nomina marzo 2020	2020-03-24	Incapacidad - Sergio Medellin	935.727
Incapacidad nomina marzo 2020	2020-03-24	Incapacidad - Luisa Saldarriaga	1.640.005
Incapacidad nomina abril 2020	2020-04-24	Incapacidad - Nubia Milena	40.777
Incapacidad nomina abril 2020	2020-04-24	Incapacidad - Mauricio Sachica	127.645
Incapacidad nomina abril 2020	2020-04-24	Incapacidad - Carolina Rodriguez	290.312
Incapacidad nomina abril 2020	2020-04-24	Incapacidad - Sergio Medellin	43.118
Incapacidad nomina abril 2020	2020-04-24	Incapacidad - Luisa Saldarriaga	836.528
Incapacidad nomina octubre 2020	2020-10-24	Incapacidad - Nelson Bahamon	4
Incapacidad nomina junio 2021	2021-06-28	Incapacidad - Jhon Diaz	57.828
Incapacidad nomina marzo 2022	2022-03-23	LICENCIAS - Diana Galindo	1.690.173
Reclasificacion Incapacidad nomina MAYO 2021	2022-04-30	Incapacidad - Karina Ariza	14.558
Reclasificacion Ajuste Incapacidad nomina MAYO 2021	2022-04-30	Incapacidad - Katherine Holguin	485.327
Reclasificacion Ajuste Incapacidad nomina JULIO 2021	2022-04-30	Incapacidad - Maria Catalina	1.120.230
Reclasificacion Ajuste Incapacidad nomina AGOSTO 2021	2022-04-30	Incapacidad - Juliana Serna	1.098.107
Reclasificacion Ajuste Incapacidad nomina AGOSTO 2021	2022-04-30	Incapacidad - Diana Galindo	106.270
Reclasificacion Incapacidad nomina DICIEMBRE 2021	2022-04-30	Incapacidad - Karina Ariza	64.546
Reclasificacion Incapacidad nomina MARZO 2022	2022-04-30	Incapacidad - Diego Zamora	540.513
Incapacidad nomina abril 2022	2022-04-30	Incapacidad - Edgar Antonio	120.114
Incapacidad nomina abril 2022	2022-04-20	LICENCIAS - Diana Galindo	1.754.400
Retroactivo - 2022	2022-05-02	Incapacidad - Alexander Martinez	15.680

Retroactivo - 2022	2022-05-02	Incapacidad - Diego Zamora	333.466
Retroactivo - 2022	2022-05-02	LICENCIAS - Diana Galindo	122.707
Incapacidad nomina mayo 2022	2022-05-24	Incapacidad - Karina Ariza	72.172
Incapacidad nomina mayo 2022	2022-05-24	LICENCIAS - Diana Galindo	1.754.400
Incapacidad nomina junio 2022	2022-06-11	Incapacidad - Alexander Martinez	174.609
Incapacidad nomina junio 2022	2022-06-11	LICENCIAS - Diana Galindo	1.754.400
Incapacidad nomina julio 2022	2022-07-22	Incapacidad - Bibiana Zambrano	96.561
Incapacidad nomina julio 2022	2022-07-22	Incapacidad - Sandra Elvira	26.328
Incapacidad nomina julio 2022	2022-07-22	LICENCIAS - Diana Galindo	218.087
Incapacidad nomina agosto 2022	2022-08-24	Incapacidad - Karina Ariza	36.267
Incapacidad nomina agosto 2022	2022-08-24	Incapacidad - Juanita Davila	51.054
Incapacidad nomina agosto 2022	2022-08-24	Incapacidad - Jeimi Fabiola	14.946
Incapacidad nomina octubre 2022	2022-10-25	Incapacidad - Yesid	180.585
Incapacidad nomina octubre 2022	2022-10-25	Incapacidad - Leonor	264.599
Incapacidad nomina octubre 2022	2022-10-25	Incapacidad - Karina Ariza	36.086
Incapacidad nomina octubre 2022	2022-10-25	Incapacidad - Sergio Medellin	50.802
Incapacidad nomina noviembre 2022	2022-11-25	Incapacidad - Edgar Antonio	773.044
Incapacidad nomina noviembre 2022	2022-11-25	Incapacidad - Andres Camilo	238.263
Incapacidad nomina noviembre 2022	2022-11-25	Incapacidad - Liz	4.230.212
Incapacidad nomina noviembre 2022	2022-11-25	Incapacidad - Lady Nova	213.659
Incapacidad nomina noviembre 2022	2022-11-25	LICENCIAS - Lady Nova	3.685.626
Incapacidad nomina diciembre 2022	2022-12-22	Incapacidad - Luz Angela	460.733
Incapacidad nomina diciembre 2022	2022-12-22	Incapacidad - Monica Diaz	433.034
Incapacidad nomina diciembre 2022	2022-12-22	Incapacidad - Jennifer Tique	218.679
Incapacidad nomina diciembre 2022	2022-12-22	Incapacidad - Liz Catherine	6.118.394
Incapacidad nomina diciembre 2022	2022-12-22	LICENCIAS - Lady Nova	4.967.583
<b>Total...</b>			<b>\$ 98.510.557,00</b>

### 7.2.2 Responsabilidades Fiscales:

Su saldo a 2022-12-31 por valor de \$84.202.254,00, refleja el saldo de las sanciones impuestas al exfuncionario Gerardo Porras Rueda, según fallos de segunda instancia proferidos por los entonces directores del INM. Los mencionados fallos fueron remitidos a la Contraloría General de la República, para su conocimiento y demás fines. Valor que quedó registrado al cierre de la vigencia 2021 con el siguiente detalle:

GERARDO PORRAS RUEDA		C.C 91.478.476		
Investigación Disciplinaria	Fecha Ejecutoria	Valor Sanción	Intereses de Mora	Valor Sanción (+) Intereses de Mora
008-2013	28/10/2016	\$ 11.684.370	\$ 18.475.000	\$ 30.159.370
009-2013	19/9/2017	\$ 48.345.256	\$ 63.079.000	\$ 111.424.256
011-2014	19/9/2017	\$ 24.172.628	\$ 31.540.000	\$ 55.712.628
Total		\$ 84.202.254	\$ 113.094.000	\$ 197.296.254

ABONOS EFECTUADOS	
Fecha	Valor Embargo
25/02/2022	1.330.880,00
25/03/2022	1.330.880,00
22/04/2022	1.330.880,00
27/05/2022	1.330.880,00
24/06/2022	1.330.880,00
26/07/2022	1.330.880,00
25/08/2022	1.330.880,00
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 9.316.160,00</b>
5/08/2021	1.451.094,00
<b>Total a la Fecha</b>	<b>\$ 10.767.254,00</b>

### 7.2.3 Otras Cuentas por Cobrar:

Su saldo a 2022-12-31 por valor de \$11.208.541,00, refleja el saldo pendiente por causar por parte de la tesorería de recaudos por imputar y correspondiente a la legalización de la Caja Menor, por transferencia efectuada vía sebra realizada por el cuentadante responsable de la Caja Menor, el día 27 de diciembre de 2022.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

El grupo de Inventarios, cuyo saldo a 2022-12-31 asciende a la suma de **\$81.228.200,00**, representa el 0.17% del total del Activo del INM y esta cuenta está compuesta por las siguientes partidas:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
1.5	INVENTARIOS	\$81.228.200,00	\$178.212.700,00	-\$96.984.500,00	-54,42%
1.5.05	BIENES PRODUCIDOS	\$81.228.200,00	\$178.212.700,00	-\$96.984.500,00	-54,42%

## 9.1 Bienes Producidos.

La UAE Instituto Nacional de Metrología - INM de conformidad con lo estipulado en el artículo sexto del Decreto 4175 del 2011-11-03, cumple entre otras con las siguientes funciones:

- ✓ Fijar las tasas a que hace referencia el artículo 70 de la Ley 1480 de 2011, para los servicios de metrología que preste el Instituto Nacional de Metrología -INM incluidas las calibraciones, las verificaciones iniciales y subsiguientes, los programas de capacitación y los servicios de asistencia técnica.
- ✓ Producir, de acuerdo con su capacidad y con referencia a estándares internacionales, materiales de referencia requeridos por el país e importar aquellos materiales de referencia confiables e insumos de laboratorios que requiera para su actividad; así como establecer mecanismos de homologación de los materiales de referencia que se utilizan en el país de acuerdo con estándares internacionales.

En desarrollo de estas, la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina del INM, a 31 de diciembre de 2022 contaba con el siguiente inventario de materiales de referencia, según lo informado por parte del Grupo de Servicios Administrativos al Grupo de Gestión Financiera:

ITEM No.	CODIGO	DESCRIPCION	LOTE No.	VALOR UNITARIO	Cantidad	Valor
1	INM-001-01	Disolución de Fosfato di Acido de Potasio y Fosfato Acido de Sodio; Material de Referencia Certificado de pH; Matriz: Acuosa; Valor Nominal: 7.00 unidades de pH a 25°C; Incertidumbre: 0.20 %; Presentación: Frasco de 200 mL.	210707-2	71.600	20	1.432.000
3	INM-001-02	Disolución Acuosa de Bifalato de Potasio; Material de Referencia Certificado de pH; Matriz: Acuosa; Valor Nominal: 4.00 unidades de pH a 25°C; Incertidumbre: 0.35 %; Presentación: Frasco de 200 mL.	210707-1	71.600	25	1.790.000
5	INM-001-03	Disolución Tetraborato de Sodio Decahidratado; Material de Referencia Certificado de pH; Matriz: Acuosa; Valor Nominal: 9.00 unidades de pH a 25°C; Incertidumbre: 0.40 %; Presentación: Frasco de 200 mL.	210708-1	71.600	24	1.718.400



6	INM-001-04	Disolución de Carbonato de Sodio y Bicarbonato de Sodio; Material de Referencia Certificado de pH; Matriz: Acuosa; Valor Nominal: 10.00 unidades de pH a 25°C; Incertidumbre: 0.60 %; Presentación: Frasco de 200 mL.	210708-2	71.600	21	1.503.600
9	INM-002-02	Solución acuosa de Cloruro de Potasio (KCL); Material de Referencia Certificado de Conductividad Electrolítica; Matriz: Acuosa; Valor Nominal: 507,46 $\mu$ S/cm a 25 °C; Incertidumbre Relativa: 0,33 %; Presentación: Frasco de 200 mL.	210709-2	65.600	29	1.902.400
13	INM-002-06	Solución acuosa de Cloruro de Potasio (KCL); Material de Referencia Certificado de Conductividad Electrolítica; Matriz: Acuosa; Valor Nominal: 147 $\mu$ S/cm a 25 °C; Incertidumbre Relativa: 2.0 %; Presentación: Frasco de 200 mL.	210709-1	65.600	11	721.600
15	INM-002-07	Solución acuosa de Cloruro de Potasio (KCL); Material de Referencia Certificado de Conductividad Electrolítica; Matriz: Acuosa; Valor Nominal: 1393,78 $\mu$ S/cm a 25 °C; Incertidumbre Relativa: 0,50 %; Presentación: Frasco de 200 mL.	210713	65.600	21	1.377.600
23	INM-003-09	Solución acuosa de etanol (fracción másica en %); Material de Referencia Certificado; Matriz: Agua; Valor Nominal: 25 (fracción másica en %); Incertidumbre Relativa: 0.78 (fracción másica en %); Presentación: Caja por 3 ampolletas de 10 mL.	200212	213.400	60	12.804.000
24	INM-004-1	Disolución de óxido de holmio; Material de Referencia Certificado; Matriz: Ácido perclórico 13%; Valor Nominal: 241.05 nm - 640.58 nm; Incertidumbre Relativa: 0.04 nm - 0.09 nm (dependiendo de la longitud de onda y del ancho de banda espectral); Presentación: Caja por 3 ampolletas de 4 mL.	160801-05a	287.100	67	19.235.700
25	INM-005-1	Disolución de hierro (Fe); Material de Referencia Certificado; Matriz: Ácido nítrico al 2%; Valor Nominal: 1000 mg/L; Incertidumbre: 1%; Presentación: Frasco de 100 mL.	210406	195.200	43	8.393.600
35	INM-017-1	Mercurio (Hg) en Harina de pescado; Material de Referencia Certificado; Matriz: Harina de pescado; Valor Nominal: 4 mg/kg; Incertidumbre Relativa: 0.227 mg/kg; Presentación: Botella en vidrio ambar 15g de harina aprox.	210810	188.700	55	10.378.500



36	INM-018-1	Plaguicidas en Aguacate liofilizado (DDE, b-Endosulfan, Azoxistrobina, Fipronil, Malation, Tebuconazol, Tiametoxam, Clorpirifos, Dimetoato, Metamidofos, Difenconazol); Material de Referencia No Certificado; Matriz: Aguacate liofilizado; Valor Nominal: entre 26.2 µg/kg y 0.356 mg/kg; Incertidumbre Relativa: entre 2.6 µg/kg y 0.027 mg/kg; Presentación: Botella PEAD que contiene 20 g de aguacate liofilizado.	201031	97.400	24	2.337.600
37	INM-021-1	Solución de aflatoxina B1 en acetonitrilo; Material de Referencia Certificado; Matriz: Agua; Valor Nominal: 4 mg/kg; Incertidumbre Relativa: 0.088 mg/kg; Presentación: Caja por 3 ampolletas de 4 mL.	201105	195.200	9	1.756.800
38	INM-022-1	Solución de Clorpirifos (D10) en acetonitrilo; Material de Referencia Certificado; Matriz: Acetonitrilo; Valor Nominal: 100 mg/kg; Incertidumbre Relativa: 1.4 mg/kg; Presentación: Caja por 3 ampolletas de 3 mL.	211110	195.200	10	1.952.000
39	INM-023-1	Solución calibrante de plomo (Pb) en ácido nítrico; Material de Referencia Certificado; Matriz: Agua; Valor Nominal: 1000 mg/kg; Incertidumbre Relativa: 18 mg/kg; Presentación: Caja por 3 ampolletas de 10 mL.	210302	195.200	40	7.808.000
	INM-025-1	Material de referencia certificado en matriz; Material de Referencia Certificado; Matriz: Producto cosmético de labial; Valor Nominal: Fracción másica de Cd 6.44 mg/kg & de Pb 1.7 mg/kg; Incertidumbre Relativa: Cd de 0.70 mg/kg y de Pb 1.7 mg/kg; Presentación: Caja por 3 viales de 1g empacado en bolsa tipo Mylar.	220614	-	20	3.774.000
40	INM-026-1	Solución de deoxinivalenol en acetoniolo; Material de Referencia Certificado; Matriz: Acetonitrilo; Valor Nominal: 10 mg/kg; Incertidumbre Relativa: 0.34 mg/kg; Presentación: Caja por 3 ampolletas de 5 mL.	210721	195.200	12	2.342.400
		<b>VALOR ACTUAL MRC</b>				<b>81.228.200</b>

## NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

### Composición

La Propiedad, Planta y Equipo de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM, se caracteriza por ser el activo más significativo e importante dentro de los diferentes rubros que conforman el Balance General, lo anterior en concordancia y en coherencia con las diferentes funciones que desarrolla el INM en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 4175 de 2011-11-03; este rubro representa el





93.15% del total de los activos, con un valor de \$45.102.291.247,38 y se encuentra representado de la siguiente forma comparativa:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$45.102.291.247,38</b>	<b>\$43.891.501.624,58</b>	<b>\$1.210.789.622,80</b>	<b>2,76%</b>
1.6.05	TERRENOS	\$11.783.345.000,00	\$11.783.345.000,00	\$0,00	0,00%
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	\$5.664.500,00	\$5.664.500,00	\$0,00	0,00%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$206.995.971,84	\$1.667.021.716,99	-\$1.460.025.745,15	-87,58%
1.6.40	EDIFICACIONES	\$29.266.786.107,58	\$29.217.570.371,65	\$49.215.735,93	0,17%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1.986.831.799,23	\$1.971.364.245,47	\$15.467.553,76	0,78%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$40.002.194.519,31	\$34.467.653.860,50	\$5.534.540.658,81	16,06%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$2.415.785.161,93	\$2.349.264.546,57	\$66.520.615,36	2,83%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$3.314.072.371,54	\$2.743.729.266,11	\$570.343.105,43	20,79%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$207.200.525,00	\$207.200.525,00	\$0,00	0,00%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$11.668.177,20	\$11.668.177,20	\$0,00	0,00%
1.6.83	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	\$0,00	\$74.000.000,00	-\$74.000.000,00	-100,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$44.098.252.886,25	-\$40.606.980.584,91	-\$3.491.272.301,34	8,60%

Fuente SIIF NACION II - Cifra en pesos

Su variación o incremento por valor de \$1.210.789.622,80, se debe a la adquisición de nuevos equipos científicos o muebles y adicionalmente a las adiciones o mejoras efectuadas en la edificación durante el año 2022.

Las cifras correspondientes a Propiedades, Planta y Equipo reportadas en los Estados Financieros coinciden fielmente con la toma del inventario físico realizada en la misma vigencia, es decir al cierre de la vigencia 2022.

Todos los bienes se deprecian según lo expuesto en el manual de políticas contables de la entidad, es decir, sobre el costo histórico aplicando el método de línea recta; y, durante la vigencia se causó mensualmente el gasto correspondiente.

Relevancia y comprensibilidad que durante la vigencia 2022, se fortaleció ya que se culminó con el proceso de levantamiento del respectivo inventario físico de existencias al corte 2022-12-31; valor que quedo conciliado con los valores reflejados en los Estados Financieros de la Entidad.

Las principales variaciones se presentaron como consecuencia de la adquisición de nuevos equipos y la conciliación, reclasificación y depuración de saldos de diferentes rubros como el caso de las cuentas 16 – Propiedad, Planta y Equipo, 190514 Bienes y Servicios que de igual forma y en forma simultánea afectaron las cuentas del patrimonio 323001 – Utilidad o Excedente del Ejercicio.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición.

Los intangibles comprenden las licencias y software que han sido adquiridos o desarrollados por la UAE Instituto Nacional de Metrología – INM, el saldo de esta cuenta por valor de \$1.320.572.078,65 representa el 2.73% del total de los activos del INM, los cuales de forma independiente presentan las siguientes variaciones respecto a su saldo al cierre de la vigencia anterior.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>1.9.70</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	\$2.939.099.738,34	\$2.661.459.203,11	\$277.640.535,23	10,43%
1.9.70.07	Licencias	\$1.832.938.926,82	\$1.906.903.462,87	-\$73.964.536,05	-3,88%
1.9.70.08	Softwares	\$1.095.421.078,52	\$743.816.007,24	\$351.605.071,28	47,27%
1.9.70.90	Otros activos intangibles	\$10.739.733,00	\$10.739.733,00	\$0,00	0,00%
<b>1.9.75</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)</b>	-\$1.618.527.659,69	-\$1.376.433.595,83	-\$242.094.063,86	17,59%
1.9.75.07	Licencias	-\$1.104.524.179,57	-\$948.463.723,18	-\$156.060.456,39	16,45%
1.9.75.08	Softwares	-\$503.263.750,12	-\$419.462.900,03	-\$83.800.850,09	19,98%
1.9.75.90	Otros activos intangibles	-\$10.739.730,00	-\$8.506.972,62	-\$2.232.757,38	26,25%
	<b>Saldos.....</b>	<b>\$1.320.572.078,65</b>	<b>\$1.285.025.607,28</b>	<b>\$35.546.471,37</b>	<b>2,77%</b>

Fuente SIIF NACION II - Cifras en pesos

## NOTA 16. OTROS DERECHOS.

### Composición

El saldo de esta cuenta representa el 3,52 % del total de Activos del INM y el saldo a 31 de diciembre de 2022 es la suma de \$1.704.609.421,50 y su composición de forma comparativa con la vigencia anterior, es la siguiente:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>1.9.05</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	\$506.139.188,94	\$1.402.415.410,89	-\$896.276.221,95	-63,91%
1.9.05.01	Seguros	\$245.429.452,90	\$227.446.695,89	\$17.982.757,01	7,91%
1.9.05.14	Bienes y servicios - Anticipos Contratos	\$73.796.553,00	\$517.046.836,00	-\$443.250.283,00	-85,73%
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado Consumo	\$186.913.183,04	\$657.921.879,00	-\$471.008.695,96	-71,59%
<b>1.9.06</b>	<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	\$0,00	\$2.284.917,00	-\$2.284.917,00	-100,00%
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	\$0,00	\$2.284.917,00	-\$2.284.917,00	-100,00%
<b>1.9.08</b>	<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	\$1.198.470.232,56	\$492.412.752,17	\$706.057.480,39	143,39%
1.9.08.01	En administración	\$1.198.470.232,56	\$492.412.752,17	\$706.057.480,39	143,39%
	<b>Saldos.....</b>	<b>\$1.704.609.421,50</b>	<b>\$1.897.113.080,06</b>	<b>-\$192.503.658,56</b>	<b>-10,15%</b>

Fuente SIIF NACION II - Cifras en pesos



### 16.1. Seguros.

La cuenta 1.9.05.01 corresponde a los valores pagados por las pólizas de seguros que amparan los bienes de la entidad, los cuales fueron contratados con Aseguradora Solidaria de Colombia y Axa Colpatría como se detalla a continuación:

FACTURA No.	VALOR	TIPO DE PÓLIZA	No. Póliza	Vigencia
GEN 4684	43.836,00	NORMAL	985102756	2022-12-11 a 2024-01-15
2GEN 495872	187.792,00	TRANSPORTE AUTOMÁTICO DE MERCANCIAS	8001005295	2022-12-11 a 2024-01-15
2GEN 496003	31.298.630,30	MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES	8001004077	2022-12-11 a 2024-01-15
2GEN 497038	104.328.767,00	DIRECTORES Y ADMINISTRADORES SERVIDORES PUBLICOS	8001484342	2022-12-11 a 2024-01-15
2GEN 497118	7.435.380,61	R.C.E. GENERAL	8001484345	2022-12-11 a 2024-01-15
2GEN 497617	111.094.285,09	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	12591	2022-12-11 a 2024-01-15
2GEN 497683	15.649.315,15	INFIDELIDAD	8001003116	2022-12-11 a 2024-01-15
2GEN 497711	187.792,35	TRANSPORTE AUTOMÁTICO DE VALORES	8001005298	2022-12-11 a 2024-01-15
GEN 4682	4.420.618,52	SEGURO DE AUTOMÓVILES	8002120865	2022-12-11 a 2024-01-15
GEN 4683	3.134.714,31	SEGURO DE AUTOMÓVILES	8002120864	2022-12-11 a 2024-01-15
2GEN 490570	880.000,00	SOAT	3145717700	2023-01-01 a 2023-12-31
2GEN 490682	780.600,00	SOAT	3145717600	2023-01-01 a 2023-12-31

### 16.2 Bienes y servicios.

El saldo de la cuenta 1.9.05.14 corresponde a los bienes y servicios pagados por anticipado para contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de investigación científica como se detalla a continuación:

IMOCOM S A S	
Subdirección de Metrología Física	
ADQUIRIR UN DISPOSITIVO DE CALIBRACIÓN PARA DURÓMETROS ROCKWELL QUE PERMITA EJECUTAR PROYECTO CIENTIFICO EN LA MAGNITUD DE DUREZA CON EL FIN DE IMPLEMENTAR NUEVOS SERVICIOS DE CALIBRACIÓN	\$ 73.796.553,00

### 16.3. Otros bienes y servicios pagados por anticipado.

El saldo de la cuenta 1.9.05.90 corresponde a la existencia de elementos consumibles en el almacén, es decir, a materiales y suministros como elementos de protección, papelería, útiles de escritorio y demás elementos que son utilizados por las diferentes áreas del INM y los cuales se amortizan de forma mensual conforme se van consumiendo.



#### 16.4. Recursos entregados en administración.

El saldo de la cuenta 1.9.08.01 representa los recursos entregados para su administración en desarrollo del convenio suscrito con Minciencias a través de Fiduprevisora y el Fondo Francisco José de Caldas.

Adicionalmente contiene el valor de los recursos propios generados y transferidos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento de la normatividad vigente.

El saldo de esta cuenta está distribuido de la siguiente forma:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
1.9.08.01	En administración	\$1.198.470.232,56	\$492.412.752,17	\$706.057.480,39	143,39%
1.9.08.01.001	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	\$153.266.655,32	\$202.943.931,32	-\$49.677.276,00	-24,48%
1.9.08.01.002	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - SCUN	\$1.045.203.577,24	\$289.468.820,85	\$755.734.756,39	261,08%

#### PASIVOS

Al cierre de la Ejecución Presupuestal de la vigencia 2022 se constituyó el rezago presupuestal del año 2022, correspondiendo a Reservas Presupuestales un total de veinte (20) por valor de \$1.266.951.266,23, de las cuales siete (7) fueron justificadas por caso fortuito o fuerza mayor por parte de los supervisores y autorizadas por parte del Ordenador del Gasto del INM, adicionalmente se constituyeron trece (13) bajo la figura de Reservas Inducidas por radicación de facturas fuera de la fecha de cierre bancario y por falta de una adecuada programación del PAC en el mes de diciembre de 2022 por parte de los supervisores, las reservas constituidas bajo esta modalidad también cuentan con la debida autorización por parte del ordenador del gasto y la totalidad de las mismas se descomponen de la siguiente forma:

#### AUTORIZADAS

Descripción	Valor
COLSEIN S A S	424.536.070,00
COMPUMARKETING DE COLOMBIA SAS	89.044.918,00
DIGITRON LTDA	255.857.400,00
IMOCOM S A S	79.666.038,50
IMPORTACIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	33.950.164,50
QUIMITRONICA SAS	8.063.449,00
U. T METROLOGIA ALADUANA GIGANTE 2020	231.943.205,00
<b>Total general</b>	<b>1.123.061.245,00</b>

## INDUCIDAS

Descripción	Valor
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	434.663,00
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	11.700.509,98
BARBOZA FLOREZ YENER ARNULFO	12.537.000,00
BARRAZA PATERNINA RAFAEL ANDRES	9.000.000,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	43.573.982,00
ESPEJO COBOS FABIO HERNAN	9.421.134,00
MESSER COLOMBIA S.A.	18.883.723,25
MONTERROSA BAQUERO CARLOS ANDRES	4.548.134,00
OCUPASALUD S.A.S	20.000,00
Pacheco Zuñiga Carlos Alberto	4.872.930,00
RUBIANO AVELLANEDA ANGELICA MARIA	1.500.000,00
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	2.443.645,00
VANSOLIX S.A	24.954.300,00
<b>Total general</b>	<b>143.890.021,23</b>

El objeto de cada una de las reservas autorizadas se detalla a continuación:

Descripción	Valor
<b>COLSEIN S A S</b>	
ADQUIRIR UN MÓDULO AMPLIFICADOR DE MEDICIÓN CON SOFTWARE, VISUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS, PARA EJECUTAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PERMITA IMPLEMENTAR LA CONEXIÓN DE LOS TRANSDUCTORES DE FUERZA DEL LABORATORIO DE DUREZA DEL INM Y REALIZAR LA CA	146.145.090,00
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TRANSDUCTORES DE FUERZA U15 DE 1000 KN, TOP-Z4A DE 100 KN, PROCESADOR CP52 PARA COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA TRANSDUCTOR TTS QUE PERMITA EQUIPAR EL LABORATORIO DE FUERZA DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA.	278.390.980,00
<b>COMPUMARKETING DE COLOMBIA SAS</b>	
CONTRATAR LA ADQUISICION Y/O RENOVACION DE LICENCIAS O SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE.	89.044.918,00
<b>DIGITRON LTDA</b>	
ADQUIRIR UN TRANSFORMADOR DE TENSIÓN PATRÓN Y UNA CARGA PATRÓN DE TENSIÓN ELECTRÓNICAMENTE COMPENSADA QUE PERMITAN INICIAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA DEL LABORATORIO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA SUBDIRECCIÓN DE METR	255.857.400,00
<b>IMOCOM S A S</b>	
ADQUIRIR UN DISPOSTIVO DE CALIBRACIÓN PARA DURÓMETROS ROCKWELL QUE PERMITA EJECUTAR PROYECTO CIENTIFICO EN LA MAGNITUD DE DUREZA CON EL FIN DE IMPLEMENTAR NUEVOS SERVICIOS DE CALIBRACIÓN	79.666.038,50

<b>IMPORTACIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.</b>	
ADQUIRIR CONTROLADOR PIEZOELÉCTRICO DE 3 CANALES, CÁMARA CMOS, INSTRUMENTOS E INSUMOS PARA EJECUTAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LONGITUD QUE PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROTOTIPO DE INTERFERÓMETRO PARA MEDIR LAS LONGITUDES CENTRALES D	33.950.164,50
<b>QUIMITRONICA SAS</b>	
CONTRATAR PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS POR LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	8.063.449,00
<b>U. T METROLOGIA ALADUANA GIGANTE 2020</b>	
CONTRATAR EL SERVICIO DE AGENTE DE ADUANERO Y/O AGENCIAMIENTO DE CARGA INTERNACIONAL, CON EL FIN DE REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LIBERACIÓN DE GUÍAS AÉREAS, MARÍTIMAS Y/O TERRESTRES Y DEMÁ	231.943.205,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.123.061.245,00</b>

El objeto de cada una de las reservas inducidas se detalla a continuación:

Descripción	Valor
<b>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL</b>	
CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.	434.663,00
<b>AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.</b>	
CONTRATAR LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA DE COLOMBIA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA, Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRID	11.700.509,98
<b>BARBOZA FLOREZ YENER ARNULFO</b>	
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA IINOVACIÓN, Y EL PLAN DE CAPACITACIÓN.	12.537.000,00
<b>BARRAZA PATERNINA RAFAEL ANDRES</b>	
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA I D I A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS I D I RALACIONADOS CON EL MEDIOAMBIENTE, SU PROTECCIÓN Y DESARROL	9.000.000,00
<b>CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR</b>	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	43.573.982,00
<b>ESPEJO COBOS FABIO HERNAN</b>	
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA RED COLOMBIANA DE METROLOGÍA	9.421.134,00
<b>MESSER COLOMBIA S.A.</b>	
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS GASES ESPECIALES REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN LOS LABORATORIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUIMICA Y BIOLOGÍA.	18.883.723,25

<b>MONTERROSA BAQUERO CARLOS ANDRES</b>	
CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA RED COLOMBIANA DE METROLOGÍA .	4.548.134,00
<b>OCUPASALUD S.A.S</b>	
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DE EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INM	20.000,00
<b>PACHECO ZUÑIGA CARLOS ALBERTO</b>	
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE NORMALIZACIÓN ENMARCADAS EN LA RED COLOMBIANA DE METROLOGÍA.	4.872.930,00
<b>RUBIANO AVELLANEDA ANGELICA MARIA</b>	
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EXPERTO DE PRODUCTO EN CARNE BOVINA, SECTOR PRIORIZADO POR EL INM, PARA REALIZAR ESTUDIOS DE IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS METROLÓGICAS.	1.500.000,00
<b>UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA</b>	
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	2.443.645,00
<b>VANSOLIX S.A</b>	
ADQUISICIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS PARA LA MEDICIÓN DE CONDICIONES AMBIENTALES QUE SOPORTAN LA PRODUCCIÓN Y ESTUDIO DE LOS MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOLOGÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.	24.954.300,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>143.890.021,23</b>

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

El resultado de las cuentas por pagar evidencia el saldo de las obligaciones que se originan en la materialización de los procesos contractuales del INM. Está compuesto en su esencia básicamente por las nueve (9) Obligaciones Presupuestales que se trasladaron como cuentas por pagar, por un valor total de \$100.894.975,00, valores que no fueron cancelados dentro de la presente vigencia por haber sido radicadas al cierre de la vigencia y fuera de los plazos establecidos, estas obligaciones y quedaron pendientes de pago para la siguiente vigencia conforme la siguiente relación:

Tercero	Valor
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	6.550.190
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	4.639.718
INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	780.000
MELGAREJO VERDUGO DIEGO FERNANDO ALEJANDRO	4.710.567
NANOMETRIX S.A.S	26.922.500
SISTEMA INTERAMERICANO DE METROLOGIA	13.000.000
U. T METROLOGIA ALADUANA GIGANTE 2020	42.155.000
U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM	1.000.000
VERGARA GOMEZ PABLO	1.137.000

<b>Total general</b>	<b>100.894.975</b>
----------------------	--------------------

El objeto de cada una de las cuentas por pagar constituidas se detalla a continuación:

<b>Tercero</b>	<b>Valor</b>
<b>ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES</b>	
POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y PAGA UNA SUMA DE DINERO EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO NO. 110011333502820170042600". RESOLUCION 507-2022	6.550.190
<b>ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S</b>	
POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y PAGA UNA SUMA DE DINERO EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO NO. 110011333502820170042600". RESOLUCION 507-2022	4.639.718
<b>INGYEMEL PROFESIONALES J&amp;H S.A.S.</b>	
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS DE LOS DOS ASCENSORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	780.000
<b>MELGAREJO VERDUGO DIEGO FERNANDO ALEJANDRO</b>	
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA IDENTIFICACIÓN METROLÓGICA EN SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS.	4.710.567
<b>NANOMETRIX S.A.S</b>	
ADQUIRIR EQUIPO RECIRCULADOR DE AGUA PARA HORNO DE ALTA TEMPERATURA PARA EL LABORATORIO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA DEL INM"	26.922.500
<b>SISTEMA INTERAMERICANO DE METROLOGIA</b>	
REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN ANUAL POR MEMBRESÍA A LA REVISTA ¡DE ACUERDO! (REVISTA DE METROLOGÍA) Y ENTREGA DE REVISTA VERSIÓN COLOMBIA, SEGÚN LA EDICIÓN DEL AÑO 2022 EN FORMATO PDF PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA DE COLOMBIA.	13.000.000
<b>U. T METROLOGIA ALADUANA GIGANTE 2020</b>	
CONTRATAR EL SERVICIO DE AGENTE DE ADUANERO Y/O AGENCIAMIENTO DE CARGA INTERNACIONAL, CON EL FIN DE REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, NACIONALIZACIÓN, LIBERACIÓN DE GUÍAS AÉREAS, MARÍTIMAS Y/O TERRESTRES.	42.155.000
<b>U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM</b>	
REALIZAR EL PAGO AL INTERMEDIARIO DEL MERCADO CAMBIARIO DE LA ENTIDAD DE LOS DERECHOS O TARIFA QUE CORRESPONDAN PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE CAMBIO RELACIONADAS CON LAS DIVISAS ADQUIRIDAS PARA EL PAGO DE RESOLUCIONES ANTERIORES.	1.000.000
<b>VERGARA GOMEZ PABLO</b>	
CONTRATAR SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO QUE APOYE LAS ACTIVIDADES DE REFORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN , GESTIÓN, REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE MANERA ARTICULADA FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DEL DNP Y EL MHCP EN EL INSTITUTO NAC	1.137.000
<b>Total general</b>	<b>\$ 100.894.975,00</b>



Las cuentas por pagar de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM, representan el 37.47% del total del pasivo con un saldo de \$970.944.724,19 pesos y su descomposición es la siguiente:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.4	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$970.944.724,19</b>	<b>\$848.919.601,86</b>	<b>\$122.025.122,33</b>	<b>14,37%</b>
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$150.933.822,67	\$315.588.142,00	-\$164.654.319,33	-52,17%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$366.825.300,96	\$8.897.177,69	\$357.928.123,27	4022,94%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	\$122.393.227,00	\$117.713.690,00	\$4.679.537,00	3,98%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$192.438.172,54	\$154.818.450,00	\$37.619.722,54	24,30%
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	\$11.189.908,00	\$0,00	\$11.189.908,00	100,00%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$127.164.293,02	\$251.902.142,17	-\$124.737.849,15	-49,52%

### 21.1. Adquisición de bienes y servicios.

La cuenta 2.4.01 Adquisición de bienes y servicios, representa el 5,82% del total del pasivo de la entidad con un saldo de \$150.933.822,67. Registra el saldo pendiente de pago a 2022-12-31 de las cuentas por pagar y reservas presupuestales, correspondientes a Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión. A continuación, se detalla su descomposición:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.4.01	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>\$150.933.822,67</b>	<b>\$315.588.142,00</b>	<b>-\$164.654.319,33</b>	<b>-52,17%</b>
2.4.01.01	Bienes y servicios	\$2.432.661,19	\$5.590.944,70	-\$3.158.283,51	-56,49%
2.4.01.02	Proyectos de inversion	\$148.501.161,48	\$309.997.197,30	-\$161.496.035,82	-52,10%

Fuente SIIF NACION II - Cifras en pesos

### 21.2. Recursos a favor de terceros.

La cuenta 2.4.07 Recursos a favor de terceros, representa el 14,16% del total del pasivo de la entidad con un saldo de \$366.825.300.96. En ella se relacionan los pagos que se reciben de los interesados en tomar alguno de los servicios metrológicos que presta la entidad y que están pendientes de causar por identificación del tercero, así mismo refleja el saldo de recaudos pendientes de identificación como es el caso de incapacidades o reintegros pendientes de reintegrar presupuestalmente, en la cuenta - Recaudos por clasificar – se relacionan la totalidad de valores que se perciben bajo el modelo de consignación o transferencia en la cuenta bancaria de la entidad.

Adicionalmente, también se relaciona el saldo de las deducciones practicadas bajo el concepto de Pro-estampilla Universidad Nacional a los contratos de obra ejecutados y pagados durante el segundo semestre de la vigencia 2022.

A continuación, se detalla su descomposición:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$366.825.300,96	\$8.897.177,69	\$357.928.123,27	4022,94%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	\$364.527.870,96	\$7.925.853,69	\$356.602.017,27	4499,23%
2.4.07.22	Estampillas	\$2.297.430,00	\$971.324,00	\$1.326.106,00	136,53%

### 21.3. Descuentos de nómina.

La cuenta 2.4.24 Descuentos de nómina, representa el 4.72% del total del pasivo de la entidad con un saldo de \$ 122.393.227. En ella se relacionan los saldos que están pendientes por pagar a los diferentes fondos de empleados y entidades financieras por libranzas suscritas con funcionarios, al igual que la parte correspondiente de deducciones por seguridad social efectuada a los funcionarios.

A continuación, se detalla su descomposición:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	\$122.393.227,00	\$117.713.690,00	\$4.679.537,00	3,98%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	\$33.540.074,50	\$29.586.647,00	\$3.953.427,50	13,36%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	\$27.203.020,50	\$24.397.797,00	\$2.805.223,50	11,50%
2.4.24.06	Fondos de empleados	\$9.990.974,00	\$12.161.597,00	-\$2.170.623,00	-17,85%
2.4.24.07	Libranzas	\$29.577.976,00	\$43.001.157,00	-\$13.423.181,00	-31,22%
2.4.24.11	Embargos judiciales	\$9.316.160,00	\$0,00	\$9.316.160,00	100,00%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	\$12.765.022,00	\$8.566.492,00	\$4.198.530,00	49,01%

### 21.4. Retención en la fuente e impuesto de timbre.

El saldo de la cuenta 2.4.36 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre, representa el 7.43% del total de los Pasivos del INM con un saldo de \$192.438.172,54 y corresponde al valor de las diferentes deducciones tributarias practicadas a proveedores y funcionarios por cada uno de los diferentes conceptos los cuales se detallan a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$192.438.172,54	\$154.818.450,00	\$37.619.722,54	24,30%
2.4.36.03	Honorarios	\$6.539.643,00	\$26.554,00	\$6.513.089,00	24527,71%
2.4.36.05	Servicios	\$18.718.102,98	\$22.956.145,00	-\$4.238.042,02	-18,46%
2.4.36.08	Compras	\$28.333.631,00	\$29.316.265,00	-\$982.634,00	-3,35%
2.4.36.10	Pagos o abonos en cuenta en el exterior	\$0,00	\$1.544.876,00	-\$1.544.876,00	-100,00%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	\$28.457.858,00	\$12.975.555,00	\$15.482.303,00	119,32%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	\$75.810.882,35	\$51.482.945,00	\$24.327.937,35	47,25%
2.4.36.26	Contratos de construcción	\$246.054,00	\$0,00	\$246.054,00	100,00%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	\$34.332.001,21	\$36.516.110,00	-\$2.184.108,79	-5,98%

## 21.5. Créditos Judiciales

El saldo de la cuenta 2.4.60 Créditos judiciales, representa el 0.43 % del total de los Pasivos del INM con un saldo de \$11.189.908.00 y corresponde al aporte patronal de seguridad social que debe efectuar el INM en cumplimiento de la sentencia judicial reconocida a favor de Janeth del Pilar Rodriguez.

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
TER 800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	4.639.718,00
TER 900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	6.550.190,00
	TOTALES:	11.189.908,00

## 21.6. Otras cuentas por pagar.

El saldo de la cuenta 2.4.90 Otras cuentas por pagar, representa el 4.91% del total de los Pasivos con un saldo de \$127.164.293.02 del INM y corresponde al valor de las diferentes obligaciones de nómina por concepto parafiscales que al cierre de la vigencia estaban pendientes de pago.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$127.164.293,02	\$251.902.142,17	-\$124.737.849,15	-49,52%
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	\$3.704.400,00	\$3.704.400,00	\$0,00	0,00%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	\$0,00	\$5.406.600,00	-\$5.406.600,00	-100,00%
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	\$66.138.000,00	\$32.852.700,00	\$33.285.300,00	101,32%
2.4.90.54	Honorarios	\$0,00	\$551.756,00	-\$551.756,00	-100,00%
2.4.90.55	Servicios	\$57.321.893,02	\$209.386.686,17	-\$152.064.793,15	-72,62%



## NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

### Composición

El saldo de esta cuenta por valor \$1.551.949.605,97 pesos, representa el 59.89% de la composición del Pasivo del INM, correspondiendo a obligaciones generadas en la relación laboral; de salarios y prestaciones laborales por pagar a exfuncionarios y empleados producto de la consolidación de pasivos estimados reportados en las nóminas suministradas en forma mensual por parte del Grupo de Talento Humano y compuestas de la siguiente forma para esta vigencia:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$1.551.949.605,97	\$1.254.168.402,97	\$297.781.203,00	23,74%
2.5.11.01	Nómina por pagar	\$68.811,00	\$295.383,26	-\$226.572,26	-76,70%
2.5.11.02	Cesantías	\$110.821.979,00	\$110.821.979,00	\$0,00	0,00%
2.5.11.04	Vacaciones	\$34.318.706,00	\$0,00	\$34.318.706,00	100,00%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	\$158.272.066,00	\$40.868.351,00	\$117.403.715,00	287,27%
2.5.11.06	Prima de servicios	\$632.111.297,00	\$683.842.849,00	-\$51.731.552,00	-7,56%
2.5.11.07	Prima de navidad	\$6.814.125,00	\$0,00	\$6.814.125,00	100,00%
2.5.11.09	Bonificaciones	\$33.606.944,00	\$14.422.192,00	\$19.184.752,00	133,02%
2.5.11.10	Otras primas	\$237.767.724,13	\$115.713.984,87	\$122.053.739,26	105,48%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	\$15.106.999,00	\$14.433.599,00	\$673.400,00	4,67%
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$67.146.478,00	\$67.146.478,00	\$0,00	0,00%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	\$84.022.677,00	\$70.249.746,00	\$13.772.931,00	19,61%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	\$46.323.199,84	\$37.431.940,84	\$8.891.259,00	23,75%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	\$125.568.600,00	\$98.941.900,00	\$26.626.700,00	26,91%

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

De acuerdo con la calificación de la probabilidad del proceso reportada en la plataforma web del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – eKOGUI; se reconoce como provisión el valor indexado asignado al proceso judicial que adelanta el funcionario JORGE ENRIQUE GÓMEZ HERRERA, según fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$18.183.307,00	\$106.312.105,00	-\$88.128.798,00	-82,90%
2.7.01.05	Laborales	\$18.183.307,00	\$106.312.105,00	-\$88.128.798,00	-82,90%

A diciembre 31 de 2022, la cifra corresponde a \$ 18.183.307,00 y representa el 0.70% del total del pasivo de la entidad.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

En esta cuenta representa el 1.94% del total de los Pasivos del INM y en ella se incluyen los ingresos recibidos por anticipado por los conceptos de capacitaciones, Inter comparaciones y calibraciones, el saldo de este rubro está conformado de la siguiente forma y también contiene los valores de servicios pagados y no tomados que han excedido más de una vigencia:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.9	OTROS PASIVOS	\$50.338.760,00	\$436.274.648,00	-\$385.935.888,00	-88,46%
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$44.252.460,00	\$430.188.348,00	-\$385.935.888,00	-89,71%
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$6.086.300,00	\$6.086.300,00	\$0,00	0,00%

### 24.1. Ingresos recibidos por anticipado.

A 31 de diciembre de 2022, la cuenta refleja los siguientes saldos por tercero:

ID	TERCERO	VALOR SERVICIO PENDIENTE POR PRESTAR	OBSERVACIONES
900.515.289	LOSS CONTROL INSTRUMENTS COLOMBIA S.A.S	\$ 835.600	LABORATORIO DE PRESION. Pendiente ensayo de aptitud certifica. Carpeta compartida en Drive denominada: Calibraciones y Ensayos de Aptitud. 2021-09-30: Se envió 1era comunicación al Cliente. 2021-12-31: Se envió 2da comunicación al Cliente.
900.087.414	RIOPAILA CASTILLA S.A.	\$ 2.143.900	2021-12-31: El cliente queda con un saldo a favor \$2.143.900 2022-04-26: Se remite correo desde GSM para preguntar al cliente sobre devolución o uso del saldo a favor en servicios metrologicos. 2022-08-17: GSM averigua con Riopaila sobre el comunicado enviado 2022-09-14: Desde Riopaila se hace el requerimiento de los servicios pendientes por entrega sin embargo desde GSM se realiza comunicación con el cliente para indicar nuevamente el saldo a favor.
900341092	MEDITRACK	\$ 565.060	LABORATORIO DE PRESION. Pendiente ensayo de aptitud certifica. Carpeta compartida en Drive denominada: Calibraciones y Ensayos de Aptitud. 2021-09-30: Se envió 1era comunicación al Cliente. 2021-12-31: Se envió 2da comunicación al Cliente.
900.619.863	STORK TECHNICAL SERVICES	\$ 40.707.900	En desarrollo corriente continua y alterna \$3 507 800 finalización en diciembre (pendiente observación devolución)
		<b>\$ 44.252.460</b>	

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

### Composición

Las provisiones jurídicas se registran en cuentas de orden de acuerdo al informe descargado desde el portal web del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – eKOGUI a su valor indexado; y de acuerdo con el porcentaje de probabilidad de ocurrencia de las mismas, se procede a constituir la correspondiente provisión para el adecuado reconocimiento del pasivo, esperando en todo caso el reconocimiento del fallo en primera instancia, para de esta forma proceder de conformidad con su correspondiente y adecuado registro contable dentro de los rubros del balance del INM.

Dentro de estas cuentas se clasifican aquellas partidas que en un futuro podrían llegar a representar un gasto, reconocimiento o ingreso, recaudo para el INM, pero, que por su estado jurídico y probabilidad de ocurrencia, al cierre de esta vigencia se clasifican de la siguiente forma:

Dentro de la partida de “Presuntas Responsabilidades”, se encuentran registradas las partidas correspondientes a la pérdida del equipo volumétrico conforme a lo resuelto por el Comité de Bajas según acta No. 003 del 26 de septiembre de 2014; el cual y a pesar de contar con fallo de segunda instancia producto de la investigación llevada a cabo en el INM por parte de la oficina de Control Interno disciplinario, fue remitido a la Contraloría General de la República para los fines del caso.

Adicionalmente se encuentra registrada la partida pendiente de ingreso por valor de \$10.000.000 de pesos, como reconocimiento o recuperación del valor total por \$49.577.000 pesos, que fuere sustraído electrónicamente de la cuenta corriente del banco de Bogotá N° 062865050 en el mes de febrero del año 2016 y sobre el cual QBE Seguros reconoció como siniestro la suma de \$39.577.000 pesos.

Este siniestro sigue en proceso de investigación al cierre de la presente vigencia por parte de la fiscalía general de la Nación; el detalle de la descomposición de esta cuenta es el siguiente:

<b>PRESUNTAS RESPONSABILIDADES</b>	<b>Saldo a 2022-12-31</b>
PÉRDIDA EQUIPO VOLUMETRICO - PLACA AF-03331	\$19.140.000,00
SALDO POR RECUPERAR - FRAUDE ELECTRÓNICO BANCO BOGOTÁ	\$10.000.000,00

Fuente SIIF NACION II - Cifras en pesos

En la cuenta de “Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos” se registran todas aquellas demandas instauradas en contra de la UAE Instituto Nacional de Metrología por parte exfuncionarios y funcionarios del INM y las cuales a 31 de diciembre de 2022 seguían pendientes de fallo por parte de los correspondientes Juzgados Laborales.

Las mencionadas demandas una vez indexadas, ascienden a un monto de \$417.722.730,24 pesos y su relación detallada es la siguiente:

Identificación	Descripción	Pretensión
TER 65758943	BEATRIZ HELENA AVILA HERNANDEZ	\$54.394.691,85
TER 3077885	ALVARO ZIPAQUIRA TRIANA	\$14.690.161,71
TER 19245659	MANFRED JOSÉ BENDEK TORRES	\$19.550.622,23
TER 79403053	ALEXANDER MARTINEZ LOPEZ	\$54.165.380,74
TER 79115189	ANTONIO GARCIA TARQUINO	\$14.764.596,85
TER 79357347	LUIS ENRIQUE AMAYA RINCON	\$15.724.660,98
TER 38438908	LILIANA FONG DE FONG	\$150.839.900,15
TER 79109099	JUAN ALBERTO ARIAS PRIETO	\$14.690.161,71
TER 19322722	LUIS CARLOS CASTRO CAMACHO	\$14.458.021,13
TER 79343251	MANUEL AUGUSTO MARIN CERON	\$64.444.532,89
<b>TOTALES:</b>		<b>\$417.722.730,24</b>

## NOTA 27. PATRIMONIO

Este grupo representa los recursos aportados para la creación y desarrollo del cometido Estatal del Instituto, la acumulación de los resultados acumulados de cada vigencia, el resultado de la actividad económica, financiera, social y ambiental del presente año y el patrimonio institucional incorporado.

### Composición

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2022 es de \$ 46.469.285.471,15 pesos, presenta un aumento frente a la vigencia anterior por valor de \$ 1.159.020.981,06 pesos equivalente al 2.56%.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$46.469.285.471,15	\$45.310.264.490,09	\$1.159.020.981,06	2,56%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$22.792.177.201,45	\$22.729.739.023,45	\$62.438.178,00	0,27%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$22.459.361.443,21	\$22.032.915.102,72	\$426.446.340,49	1,94%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$1.217.746.826,49	\$547.610.363,92	\$670.136.462,57	122,37%

### 27.1. Estado de resultados.

El estado de Resultados de la Entidad Contable Pública revela el resultado del ejercicio contable con base en el flujo de recursos asignados por el Presupuesto Nacional; y los recursos generados y recaudos a título de Recursos Propios; así como los consumos en cumplimiento de las funciones del cometido estatal, expresado en términos monetarios, durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.



## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

La U.A.E Instituto Nacional de Metrología es una unidad que genera ingresos propios y además recibe ingresos de la Nación para el desarrollo de sus funciones; a 31 de diciembre de 2022 los ingresos generados y recibidos fueron del orden de \$31.278.436.920.57 pesos.

<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$31.278.436.920,57</b>
4.2	VENTA DE BIENES	\$4.787.170,00
4.3	VENTA DE SERVICIOS	\$1.489.467.031,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$115.300.718,63
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$29.668.882.000,94

La relación de estos Ingresos se detalla a continuación:

<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$31.278.436.920,57</b>
<b>4.2</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>\$4.787.170,00</b>
4.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	\$4.787.170,00
<b>4.3</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>\$1.489.467.031,00</b>
4.3.60	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$215.538.582,00
4.3.90	OTROS SERVICIOS	\$1.273.928.449,00
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$115.300.718,63</b>
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$115.300.718,63
<b>4.7</b>	<b>OPERACIONES INTERISTITUCIONALES</b>	<b>\$29.668.882.000,94</b>
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	\$29.087.737.238,94
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$581.144.762,00

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

En el rubro de Gastos del INM, se revelan los gastos administrativos, operativos y otros gastos que representan salidas de recursos requeridos para desarrollar el cometido estatal, el INM incurrió en la presente vigencia en una totalidad de erogaciones, del orden de \$30.060.690.094.08 pesos.

La relación de estos Ingresos se detalla a continuación:

5	GASTOS	\$30.060.690.094,08
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$25.681.404.168,98
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$7.610.262.300,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$234.516.746,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$2.390.001.181,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$455.198.900,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$3.371.033.611,00
5.1.11	GENERALES	\$11.458.171.589,98
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$162.219.841,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$4.091.732.568,46
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$3.566.529.963,23
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$495.829.390,23
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$29.373.215,00
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$44.061.343,27
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$44.061.343,27
5.8	OTROS GASTOS	\$243.492.013,37
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	\$243.492.013,37

Revelaciones firmadas en Bogotá. D. C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2023.

Firmado digitalmente por  
Freddy G. Hernández  
Sandoval

Fecha: 2023.02.26 21:37:12  
-05'00



**Freddy Guillermo Hernández Sandoval**  
Profesional Especializado 2028-18  
Con funciones de Contador

**2022-02-26**

Proyectó: Freddy G. Hernández Sandoval

